

**ANALISIS DE LAS BARRERAS DE ENTRADA PARA SERVICIOS
EXPORTABLES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS MERCADOS DE
BOLIVIA, HONDURAS, ECUADOR, PANAMÁ, PERÚ Y SALVADOR.**

CIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ

ROXANA PORTO PADILLA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CARTAGENA, D.T. Y C.

2003

**ANALISIS DE LAS BARRERAS DE ENTRADA PARA SERVICIOS
EXPORTABLES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LOS MERCADOS DE
BOLIVIA, HONDURAS, ECUADOR, PANAMÁ, PERÚ Y SALVADOR.**

CIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ

ROXANA PORTO PADILLA

Director.

JUAN CARLOS ROBLEDO
Economista

**Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar el
título de Administrador de Empresas.**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE BOLIVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARTAGENA, D..T. Y C.

2003

Cartagena de Indias, D. T., y C., Octubre 2002

Señores

COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS

Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar
La Ciudad

Apreciados Señores:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de manifestarles que he dirigido el desarrollo del trabajo de grado titulado "**ANALISIS DE LAS BARRERAS DE ENTRADA PARA SERVICIOS EXPORTABLES DE EDUCACION SUPERIOR A LOS MERCADOS DE BOLIVIA, HONDURAS, ECUADOR, PANAMA, PERU Y SALVADOR**" a las estudiantes **CIRA HERNANDEZ GOMEZ** y **ROXANA PORTO PADILLA**, para optar al título de Administrador de Empresas.

Atentamente,

JUAN CARLOS ROBLEDO

Economista

Cartagena de Indias, D. T., y C., Octubre 2002

Señores

COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS

Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar
La Ciudad

Apreciados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos poner a consideración el trabajo de grado titulado "**ANÁLISIS DE LAS BARRERAS DE ENTRADA PARA SERVICIOS EXPORTABLES DE EDUCACION SUPERIOR A LOS MERCADOS DE BOLIVIA, HONDURAS, ECUADOR, PANAMA, PERU Y SALVADOR**" como requisito para optar al título de Administrador de Empresas.

Esperamos que cumpla con las normas establecidas por la facultad.

Cordialmente,

CIRA HERNANDEZ GOMEZ
COD: 9811044

ROXANA PORTO PADILLA
COD: 9811008

Nota de Aceptación

Presidente

Jurado

Jurado

Cartagena de Indias, D. T., y C., Octubre 2002

ARTICULO 107

La institución se reserva el derecho de propiedad intelectual de todos los trabajos de grado aprobados, los cuales no pueden ser explotados comercialmente sin su autorización.

AGRADECIMIENTO

Con el correr del tiempo, la madurez y la seguridad del conocimiento me obligan a reconocer con especial aprecio y amor los desvelos y preocupaciones que tuvieron aquellos que me acompañaron a lo largo de toda mi carrera.

Cira Hernández Gómez

AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento y reconocimiento a mi esposo, mis padres, hermanas y amigos en quienes siempre encontré su apoyo moral y permanentes desvelos para encausar en mí los mejores derroteros que su amor y abnegación pudieron gestar.

Roxana Porto Padilla

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	
1. HISTORIA E IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS EN LA ECONOMÍA	1
1.1 ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LOS SERVICIOS	1
1.1.1 ¿Qué es el servicio?	8
1.1.2 Características de los Servicios	9
1.1.3. Modalidades de los servicios	12
1.1.4 Clasificación de los Servicios	13
1.2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO SERVICIO	15
2. COLOMBIA: PAÍS EXPORTADOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	18
2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	18
2.2 PLANES Y PROGRAMAS DE EXPORTACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	27
3. BOLIVIA, ECUADOR, PERU, EL SALVADOR, PANAMÁ Y HONDURAS: UN MERCADO EXPANDIBLE PARA LA EXPORTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA	35
3.1 BOLIVIA	36
3.2 ECUADOR	40
3.3 PERÚ	45
3.4 EL SALVADOR	50
3.5 PANAMÁ	53

3.6 HONDURAS	56
3.7 VIAS DE EXPORTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA	58
3.7.1 Organización Mundial del Comercio	62
3.7.2 Area de Libre Comercio	66
3.7.3 Comunidad Andina	68
4. BARRERAS PARA LA EXPORTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HACIA LOS PAÍSES EN ESTUDIO	73
4.1 REQUISITOS PARA EL INGRESO A LOS PAÍSES EN ESTUDIO	76
4.2 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE VISAS EN LOS PAÍSES EN ESTUDIO	78
4.3 BARRERAS EN LOS PROGRAMAS Y PLANES ACTUALES DE EXPORTACION DE SERVICIOS	79
5. MATRIZ FLOR	83
5.1 ANALISIS INTERNO	83
5.1.1 Perfil de capacidad interna	83
5.1.2 Categorías del perfil de capacidad interna	86
5.2 ANALISIS EXTERNO	94
5.3 MATRIZ FLOR	96
6. CONCLUSIONES	97
GLOSARIO	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Directorio de las instituciones de educación superior en Colombia

Anexo B. Requisitos para la obtención de visas de ingreso a Bolivia

Anexo C. Directorio de líneas aéreas por países

Anexo D. Visados inmigrantes y no inmigrantes a Ecuador

Anexo E.. Compromiso Panamá – OMC de suministro de educación superior

Anexo F. Declaración 510 de la Comunidad Andina

Anexo G. Programas de pregrado acreditados

RESUMEN

La Educación Superior en Colombia es un servicio y como tal, debe ser exportado. Colombia posee herramientas para hacerlo y su campo de acción no es limitado. Existen países vecinos dispuestos a hacer intercambios, a establecer compromisos de negociación para tal fin. Hay además, suficiente recurso humano para llevar al mundo el nivel educativo que en cuanto a Educación Superior, posee Colombia. Se hace necesario que las Instituciones de Educación Superior ofrezcan programas a sus educandos en forma tal que les permita ofrecer sus conocimientos en el nivel internacional. Varios países están realizando una labor ingente de promoción y venta de sus servicios educativos. Países como Cuba, Australia, Canadá, España, Brasil, Argentina, México, Francia e Inglaterra tienen oficinas abiertas en el país, ofreciendo todos los servicios educativos que prestan.

Es así como el ALCA, la OMC y el CAN aúnan esfuerzos para trazar planes y proyectos que faciliten la exportación de un servicio que cada día se fortalece más. Y es que Colombia no es el único país que piensa exportar educación: Bolivia, Ecuador, Perú, Panamá, El Salvador y Honduras son apenas unos pocos ejemplos del alcance que representaría llevar al mundo entero Educación Superior.

Es indiscutible que existen las barreras, pero no son inalcanzables y mucho menos, imposibles de superar.

INTRODUCCIÓN

Hay una variedad de asuntos económicos, políticos, sociales de interés nacional, que competen a los negocios internacionales, que aunque el gobierno actual ha tratado de promover día a día las exportaciones de bienes no tradicionales, no existe un compendio que muestre de una manera estructurada las barreras que se presentan en el proceso de la exportación de un servicio. Específicamente la exportación de servicios de educación superior.

La época actual se caracteriza por la necesidad de disponer de información actualizada y confiable, a partir de la cual los agentes económicos puedan tomar las decisiones que se requieren en un mundo altamente competitivo. De esta manera, quienes disponen de información cuentan con ventajas comparativas frente a los demás.

Por eso se concibió la idea de elaborar la presente tesis, cuyo objetivo es presentar a los exportadores un documento que presente el panorama de algunos países específicos (**BOLIVIA, HONDURAS, ECUADOR, PANAMÁ, PERÚ Y SALVADOR**), que se encuentran como un mercado potencial, para los servicios de educación superior. Y de esta manera brindar a los exportadores las mejores condiciones de competitividad en los mercados internacionales.

Aun cuando los servicios han sido una constante inminente en la historia de la humanidad, es hasta la última década cuando en el mundo hace conciencia de tener un tratamiento diferencial entre el comercio de los bienes y los servicios.

En el desarrollo de este tema se hace referencia al panorama actual de la educación superior colombiana, haciendo énfasis en las definiciones, las legislaciones, los planes gubernamentales que promueven las exportaciones no tradicionales como punto de apoyo al desarrollo; y su capacidad actual de atención a su mercado doméstico. De donde se divisa una oportunidad de expansión.

En el trabajo de investigación limitamos a varios países latinoamericanos que de una u otra manera ya mantienen relaciones con Colombia, y que podrían presentarse como posibles mercados para la educación superior. Bajo esta perspectiva se hace necesario, analizar detenidamente los acuerdos multilaterales que afectan de una u otra manera el de los servicios (específicamente educación superior). De estos acuerdos, se presentan como los más relevantes la OMC, el CAN y el ALCA, debido a la cantidad de miembros a los que tienen la cercanía con Colombia, la vigencia y la actualidad de estos acuerdos.

En el quinto capítulo se presenta un compendio de barreras para la exportación de servicios de educación superior desde Colombia hacia los países en estudio,

haciendo énfasis en la movilización de personas, debido a que es la barrera más visible en las modalidades de este servicio.

Por último se presenta una matriz flor que muestra claramente con un análisis interno y externo de la educación superior en Colombia, con lo que los exportadores observaran las posibilidades de exportación de sus servicios hacía los países en estudio.

1. HISTORIA E IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS EN LA ECONOMÍA

1.2 ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE LOS SERVICIOS

Desde tiempos inmemorables el hombre ha requerido de las relaciones económicas con las que ha logrado satisfacer todas las escalas de sus necesidades. De esto se deduce que la base fundamental de la vida humana es la producción. Los hombres de ciencia a lo largo de la historia han marcado ciertas pautas para el análisis de la economía concluyendo en un estudio metodológico de cuatro etapas: producción, cambio, distribución y consumo¹⁵.

Una economía en crecimiento varía las proporciones e interrelaciones entre sus sectores básicos (sector agropecuario, industria y servicios) y entre otros sectores (rural y urbano, público y privado, orientado al mercado interno y a la exportación)

La estructura de una economía se puede analizar comparando la participación de sus tres sectores principales —sector agropecuario, industria y servicios— en la producción total del país y en el empleo.

En primera instancia, el sector más importante de una economía en desarrollo es el agropecuario, pero, a medida que el ingreso per cápita aumenta, este sector va perdiendo terreno, frente a la industria y más adelante frente a los servicios. Estos dos cambios consecutivos se denominan industrialización y postindustrialización.

¹⁵ Ramon Abel Castaño "Ideas Económicas Mínimas", Cuarta edición, Editorial Bedout S.A., Pág. 19

Es probable que todas las economías en crecimiento atraviesen estas etapas, que se pueden explicar por los cambios estructurales en la demanda de los consumidores y en la productividad relativa de la mano de obra de los tres sectores principales de la economía.

El mundo de la economía internacional se maneja inicialmente con el comercio de bienes. Las primeras teorías comerciales nos hablan de la preocupación de la humanidad por la repartición de la renta.¹⁶ David Ricardo por su parte presenta como medida para contrarrestar la baja de los beneficios de la economía inglesa, el desarrollo del comercio exterior.

Para Ricardo el precio "normal" o, si se prefiere, el valor¹⁷ de una mercancía, está determinada por la cantidad de trabajo que contiene. Por tanto, el valor de una mercancía aumenta cuando aumenta la cantidad de trabajo necesaria para su fabricación y disminuye en caso contrario. Tampoco dejó de lado Ricardo una preocupación que fuera planteada por el mismo Adam Smith: los beneficios del capital están incluidos en los precios de las mercancías¹⁸.

Al presentar el pensamiento de Ricardo sobre el comercio exterior, o más exactamente, la ubicación que le da Ricardo al comercio exterior en su esquema teórico, que se dan unos planteamientos globales.

16 Tal y como lo explica en su teoría clásica Adam Smith, que en su preocupación en torno al crecimiento de la economía, destaca el papel de las exportaciones de manufactura en la profundización de la división del trabajo.

17 David Ricardo consideraba que el factor sustantivo en la determinación del valor o precio "normal" de una mercancía es la cantidad de trabajo incorporada. En cuanto al valor internacional señala que éste no es el mismo valor interno, y para determinarse se tienen en cuenta los límites de la relación interna de precios en el país A; y los límites de la relación interna en el país B.

18 Esto se debe a que en el valor o precios de la mercancía en proporción al capital movilizado, hay teóricamente, una tendencia a la simetría de los beneficios obtenidos en diferentes actividades

- Beneficios del libre comercio: Ricardo habla de los beneficios de la especialización para los países participantes en el comercio internacional. Unos y otros obtienen supuestamente ventajas del intercambio al aumentar "la masa de bienes y, por consiguiente, la suma de disfrutes". Es así como un país puede, por la misma cantidad de trabajo, obtener un mayor volumen de mercancías gracias al comercio. Por lo que la especialización significa la maximización de la capacidad de producción y consumo de todas las naciones.
- La especialización nacional: También es necesaria cuando la producción de los artículos necesite de menos tiempo de trabajo en uno de los dos países que comercian. Según Adam Smith, el comercio sólo es posible si un país tenía ventajas absolutas respecto a otro en la fabricación de un determinado bien.
- El valor internacional de las mercancías: David Ricardo sugiere que el valor internacional de las mercancías no será el mismo que el valor nacional. Señala que "el trabajo de 100 ingleses, no puede cambiarse por el trabajo de 80 ingleses, pero el producto del trabajo de 100 ingleses puede ser cambiado por el producto de la labor de 80 portugueses, 60 rusos o 120 indios orientales". Es así como Portugal exportará vino que le cuesta 10 horas de trabajo, si puede recibir tela, que le cuesta 11.25 horas, a cambio de un menor número de horas de trabajo. Por su parte Inglaterra importará vino, que le cuesta 10 horas de trabajo, si puede exportar tela, que le cuesta 8.33 horas de trabajo, beneficiándose con la diferencia de horas de trabajo (por lo menos 1.67 horas)¹⁹.

Luego de la primera fase de revolución industrial dada entre 1760 y 1880 aproximadamente, el pensamiento económico industrial fue la panacea del

19 David Ricardo, "Principios de Economía Política y Tributación"; México; Fondo de Cultura Económica, 1973; p103

desarrollo económico, luego se presenta una recaída del sector, y que se ve reflejado no sólo en las estadísticas de crecimiento económico sino también en las estadísticas de empleo. Estos cambios se dan a escala mundial, básicamente debido a la terciarización o ascenso de la economía de servicios. En esta nueva concepción toman mayor importancia aspectos específicos tales como el desarrollo tecnológico, la cuestión ambiental y la competencia internacional.

Para América Latina los resultados de estas nuevas propuestas, en los años ochenta fueron casi nefastas, ya que en la búsqueda del desarrollo, se exageraron en las restricciones del estado hasta caer en el descuido del bienestar social (educación, salud e infraestructura) lo que a la larga atrasa aún más el desarrollo.

En el ascenso de la “sociedad de servicios”, vemos que los países desarrollados están enmarcados por tres factores característicos²⁰:

- Cambios en la estructura de la demanda favorecidos por el aumento del nivel de ingreso de los habitantes
- Adquisición de nuevas tecnologías, debido a la mayor complejidad y dinámica de los bienes y servicios.
- Transformaciones en el comercio exterior

20 Alvaro Zerda, “Tendencias del pensamiento económico sobre desarrollo industrial”, Editorial Norma, segunda edición, p70

En lo que respectan al capital humano estos cambios han generado una variación en la manera de diseñar y ejecutar la producción, basadas en las tecnologías de información y la microelectrónica, exigiendo cada vez más la capacitación de las personas.

En las antiguas economías de planificación centralizada, el sector de los servicios estaba escasamente desarrollado, porque el Estado controlaba la oferta y no lograba satisfacer la demanda creciente de servicios. Además, muchos servicios modernos que cumplen una importante función en las economías de mercado (como los financieros, empresariales e inmobiliarios) no eran necesarios bajo algunos regímenes como el socialista. Durante la transición de estos países socialistas a la economía de mercado, los sectores de servicios se ampliaron rápidamente para atender la demanda previamente insatisfecha y las necesidades del incipiente sector privado.

Una vez superados esta transición se observa como la producción y comercialización de los servicios es bastante dinámica. En ello tiene mucha incidencia el rápido y constante avance que tiene la tecnología, lo que ha permitido que algunos servicios lleguen casi instantáneamente a los consumidores.

En la actualidad, la mayoría de los países de ingreso alto están en la etapa de postindustrialización dependen menos de la industria, mientras que la mayor parte de los países de ingreso bajo se están industrializando, es decir, está aumentando su dependencia de la industria (en donde se encuentran varios países latinoamericanos). Pero incluso entre estos últimos, el sector de los servicios está creciendo en relación con el resto de la economía. La producción de servicios requiere relativamente menos capital natural y más capital humano que la producción de bienes

agropecuarios o industriales. Como resultado, se ha incrementado la demanda de trabajadores más instruidos; esto ha llevado a los países a necesitar más inversión en educación, lo que a largo plazo beneficia más a la población en general. Otro beneficio del crecimiento del sector de los servicios es que éste, al utilizar menos recursos naturales que el sector agropecuario o la industria, técnicamente afecta menos el medio ambiente local, regional y mundial.

Bajo esta óptica, se puede decir que formar el capital humano puede contribuir a que el desarrollo mundial sea más sostenible, desde el punto de vista tanto social como ambiental. Sin embargo, la expansión del sector de los servicios no constituirá una solución milagrosa para el problema de la sostenibilidad, porque para cubrir las necesidades de la creciente población mundial también tiene que haber desarrollo agropecuario e industrial.

Hoy en día es ampliamente conocida la tendencia hacia el desarrollo sostenible, que tiene por objetivo la satisfacción de las necesidades mejorando cada vez más el nivel de vida de las personas actuales sin comprometer las generaciones futuras. En el mundo, la globalización presenta una evolución en el comercio mundial, es claro que los países no pueden sostenerse a sí mismos sin la interacción con otros, además de que esta interacción puede generar posibilidades de empleo y de ingreso para la población. En el mundo globalizado la construcción de ventajas competitivas, más que ventajas comparativas son las que ayudan al desarrollo.

Ahora se entiende en sí el término de este nuevo cambio en las economías internacionales con el desarrollo del comercio de servicios:

1.1.1 ¿Qué es el servicio? Es toda actividad identificable e intangible, que se concibe para proporcionar satisfacción a una necesidad. Como característica particular se ve que los servicios no dan como resultado ninguna propiedad y con una enorme incidencia en la vida integral del hombre. El comercio de servicios ha cobrado tanta importancia que las estadísticas muestran la magnitud de éstas: representan el 20% de las exportaciones mundiales²¹

1.1.2 Características de los servicios²²:

- Intangibilidad, La revista The Economist dice: "Todo lo que se vende en el comercio y no te machaca el pie al caerse es un servicio". A veces es posible, verlos, oírlos u olerlos antes de comprarlos, pero sí se pueden solicitar con anticipación.
- Inseparabilidad, Con frecuencia en los servicios no se puede separar a la persona del vendedor. Una consecuencia de esto es que la creación o realización del servicio puede ocurrir al mismo tiempo que su consumo, ya sea este parcial o total. Los bienes son producidos, luego vendidos y consumidos

²¹ Según los datos recolectados por la OMC, AGSC de las balanzas de pago de los países miembros.

²² www.monografias.com

mientras que los servicios se venden y luego se producen y consumen por lo general de manera simultánea

- Heterogeneidad. Esta característica se relaciona mucho con las anteriores, ya que al no poderse estandarizar los servicios, se dan los casos en que los servicios son diferentes en cada unidad.
- Perecibilidad: El servicio se da en el momento mismo en que se presta, es por eso que su venta es mucho más difícil que la venta de los bienes.
- Propiedad, La falta de propiedad es una diferencia básica entre una industria de servicios y una industria de productos, porque un cliente solamente puede tener acceso a utilizar un servicio determinado. El pago se hace por el uso, acceso o arriendo de determinados elementos.

Independiente de la división anteriormente planteada se debe tener en cuenta que la existencia de la prestación de servicios se ha dado siempre bajo las formas más diversas, inclusive en la etapa inicial de la humanidad; aquí ya se daba el objeto de la economía; que lo constituyen los bienes y servicios escasos, aptos para satisfacer necesidades. En el fondo se puede decir que el objeto son los servicios; pues los bienes tangibles no son otra cosa que una acumulación de servicios, por ejemplo un vestido en un armario, es una acumulación de servicios

del almacén que lo vendió, del confeccionista que lo elaboró, del diseñador que lo diseñó y todos los productores de los diversos materiales de confección; cada uno de ellos ha incorporado al producto final una cuota de esfuerzos; ellos permiten afirmar que los bienes no tienen un valor intrínseco sino solo un valor de cambio, conformado por dos factores: el esfuerzo que haya costado producirlo es decir, los servicios pasados y presentes incorporados en ellos; y la valoración subjetiva que hagan de ellos las partes que intervienen en el cambio.

El comercio de servicios es de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de la economía de los países. Estos en la actualidad acompañan a casi todas las actividades de la economía; en los países desarrollados la producción y el comercio de servicios representan un renglón importante en el PIB. La producción y comercialización de servicios se maneja de una manera muy dinámica y sistemática. En las últimas décadas conforme a los avances tecnológicos y adelantos en telecomunicaciones, ha surgido un incremento acelerado en todos los estamentos. Puede observarse la evolución de procesos que antes se suscitaban de una manera muy lenta e ineficiente, hoy día su desarrollo y transformación han permitido un aumento en su demanda.

En cuanto al comportamiento de las exportaciones mundiales vemos²³:

- El 25% de las transacciones mundiales de comercio corresponden a exportaciones de servicios.
- En la mayoría de los países, por lo menos la mitad del PIB se genera en el sector servicios, y cerca del 60% corresponde a turismo y transporte.
- El comercio de servicios representa aproximadamente 70% del empleo a escala mundial.

²³ www.proexport.gov.co

- La exportación de servicios crece un 15% más que la exportación de bienes.
- Los países industrializados están a la vanguardia en la exportación de servicios, implementando mecanismos que permiten que las empresas exportadoras sean aún más competitivas en el ámbito internacional.

Debido a la importancia y al incremento que han tenido los servicios en el mundo, la OMC reconoce mediante el acuerdo general de comercio de servicios (GATTs), que estos necesitan una regulación distinta a la de los bienes. Es así como en la declaración de Punta del Este del 20 de Septiembre de 1986, se iniciaron las conversaciones que llevarán al establecimiento de la normatividad especial de exportación de servicios.

Su fin principal consistió en establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios, tratando de agrupar sectores particulares, de manera que se ofrezcan las condiciones de transparencia y la igualdad de oportunidades en el acceso de mercados.

1.1.3. Modalidades de los servicios. Se debe tener en cuenta para la exportación de servicios el tiempo, el lugar de consumo, la proximidad entre las partes y de acuerdo a ello se clasifica el servicio en cuatro modalidades²⁴ :

- Movimiento transfronterizo de los servicios: Es el comercio que se realiza entre dos países. El servicio propiamente dicho cruza la frontera, sin desplazamiento de las personas. El proveedor de servicios no se desplaza, ni establece presencia en el país en el que se consume el servicio.
- Traslado de consumidores al país de importación: Servicio consumido por no residentes en un territorio diferente al propio
- Establecimiento de una presencia comercial en el país donde ha de prestarse el servicio: Suministro de un servicio por un proveedor de un territorio en el territorio de otro país.
- Traslado temporal de personas físicas a otro país para prestar en él los servicios: Un proveedor de servicios, extranjero o no residente de un territorio se desplaza físicamente a otro país para suministrar el servicio.

24 www.mincomex.gov.co (servicios)

1.1.4 Clasificación de los Servicios. Teniendo en cuenta que hasta los años 80 el concepto de comercialización de servicios era manejado exclusivamente para telecomunicaciones y servicios financieros, con el desarrollo se hizo necesario que se estableciera un listado de servicios actuales y los agrupara de la siguiente manera²⁵:

- Servicios comerciales, que comprende los servicios profesionales, relacionados con la tecnología de la información, la investigación y desarrollo.
- Servicios de comunicación
- Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos
- Servicios de distribución
- **Servicios de educación**
- Servicios ambientales: Se entiende dentro de esta clasificación los servicios de alcantarillado, los servicios de alimentación, de desperdicios, los servicios de saneamiento y servicios similares.
- Servicios financieros: Se entiende por tales la banca, los seguros y todos los servicios relacionados con el movimiento de valores
- Servicios relacionados con la salud y servicios sociales: Incluye los servicios de salud, provistos por profesionales de esta área como médicos, dentistas, veterinarios, parteras, enfermeras, fisioterapeutas y personal paramédicos, así como los servicios de hospital, los demás servicios que se prestan para la salud humana (laboratorios, radiografías, etc.), y los servicios sociales.

2. COLOMBIA: PAIS EXPORTADOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

²⁵ www.mincomex.gov.co

La Constitución Política, promulgada en 1991, estableció que la educación en Colombia es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y consagró las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra²⁶.

De igual manera, garantizó la autonomía universitaria, ordenó al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo, y le asignó la obligación de facilitar recursos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la Educación Superior.

La evolución de la Educación Superior en Colombia ha estado demarcada en el tiempo por varios momentos, que han servido de marco a lo que hoy en día es la Educación Superior en Colombia:

- Desde sus primeros orígenes, que se remontan al año 1653, con la llegada del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a nuestro país con el programa de Jurisprudencia; este lapso se extiende hasta enero 21 de 1980.

- Mediante Decreto 3156 de diciembre 26 de 1968 se crea el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES como

26 CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991, ART 67,68 Y 69

establecimiento público del orden nacional e inicia el desarrollo de sus funciones en agosto de 1969.

- En 1980 se reforma la educación postsecundaria en Colombia desde el punto de vista normativo, con la expedición del Decreto 80 de enero 22 de 1980, el cual toma vigencia hasta el 27 de diciembre de 1992.
- Posteriormente, se modifica totalmente la legislación en materia de Educación Superior con la expedición de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, vigente actualmente.

Si se analiza la Educación Superior como un sistema integral, se identifican claramente los módulos de ingreso, funcionamiento y salida del mismo, definidos como aparece a continuación:

- **INGRESO:** Las variables que identifican esta etapa del proceso determinado por la relación de oferta, demanda e ingreso a la educación superior, se refieren a los bachilleres, solicitudes, cupos y los primíparos.
- **FUNCIONAMIENTO:** Aquí se definen las variables que identifican los elementos activos y sujetos de la educación, con la variable total de alumnos matriculados.

- SALIDA: Identificada por el producto del sistema, es decir, el resultado del proceso de formación y aprendizaje y cuantificada con las variables egresados y graduados.²⁷

La Ley 30 de 1992²⁸, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisó, como principio orientador de la acción del Estado, el fomento de la calidad del servicio educativo; definió la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirmó la naturaleza de servicio público de la educación y, por lo mismo, la necesidad de que el Estado la fomente y la inspeccione.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de Educación Superior se clasifican así:

- Instituciones Técnicas Profesionales: Aquellas instituciones facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de éste nivel.

²⁷ ICFES. Estadísticas de Educación Superior en Colombia.

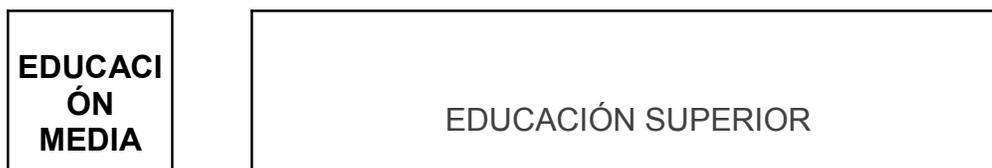
²⁸ LEY 30 DE 1992. Legislación. Fundamentos de la Educación Superior

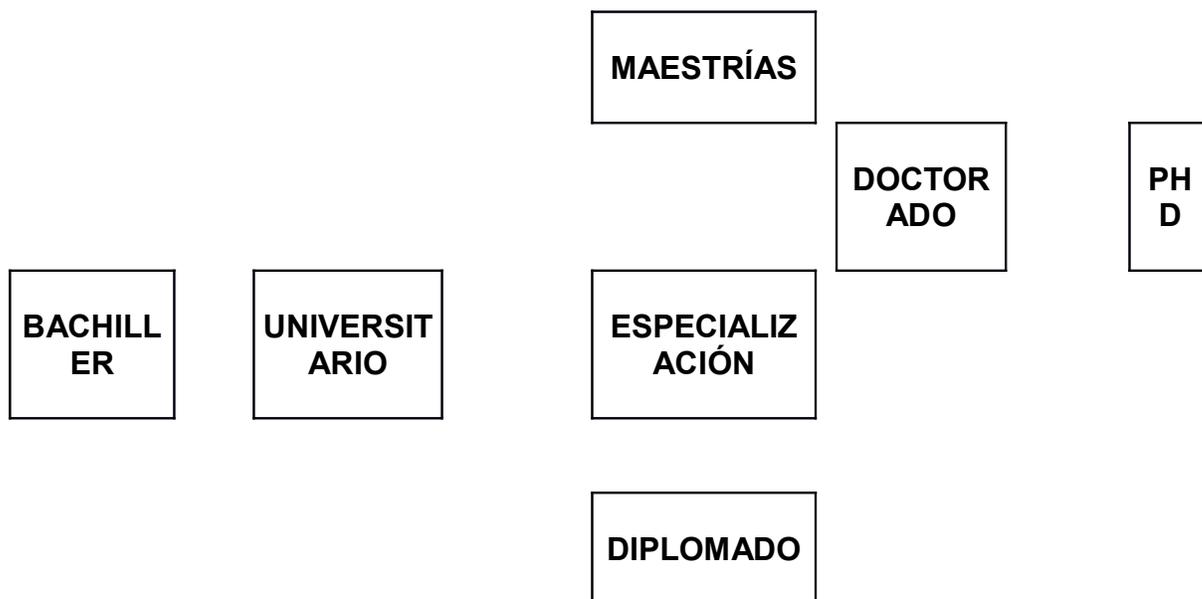
- Instituciones Tecnológicas: De acuerdo con el artículo 213 de la Ley 115 de 1994, también son instituciones de Educación Superior las actuales instituciones tecnológicas y las que se reconozcan como tales con arreglo a la ley. Estas instituciones están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

- Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas: Aquellas instituciones facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización

- Universidades: Aquellas instituciones reconocidas actualmente como tales y las que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: en la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Gráfica 1. Esquema de la educación superior en Colombia





Fuente: LEGIS. Guía Profesional Postgrado. Segunda Edición

En Colombia hay muchas instituciones que prestan el servicio de Educación Superior y ofrecen programas académicos que conducen a títulos en nueve áreas del conocimiento, la mayoría de esos programas ofrecen cursos y otras actividades anónimamente integradas, encaminadas a dar formación en el ámbito superior de un determinado campo del conocimiento. (Anexo A)

Tabla 1. Instituciones colombianas según carácter académico y origen institucional – 2000

MODALIDAD	OFICIAL	PRIVADA
Universidades	40	55
Instituciones Universitarias	21	57
Instituciones Pedagógicas	22	42
Instituciones Técnicas Profesionales	11	42
Escuelas Tecnológicas	0	1
TOTALES	94	197

Fuente: Estadísticas de la Educación Superior. Resumen Anual. 2000. ICFES

Gráfica 1. Instituciones colombianas según carácter académico y origen institucional - 2000

Fuente: Estadísticas de la Educación Superior. Resumen Anual. 2000. ICFES

Del total de las Instituciones de Educación Superior existentes en el país, 94 entidades son oficiales y 197 pertenecen al sector privado.

Igualmente, se puede observar en la gráfica, que predominan dentro del sector privado las Instituciones Universitarias, mientras que para el sector público, sobresalen las Universidades.

Basado en las definiciones sobre Educación Superior, el ICFES elabora anualmente, un complejo estudio estadístico que permite descubrir cuáles son en realidad las cifras que se manejan en torno a la Educación Superior. Un ejemplo claro de ello es el número de solicitudes recibidas por las instituciones para pregrado, tanto públicas como privadas, y el número de cupos que en realidad se pueden otorgar. Caso contrario se presenta sobre el número de solicitudes captadas para posgrados y el número de cupos que quedan sin adjudicar.

Tabla 2. Capacidad instalada de la educación superior en Colombia- 2000

	PREGRADO	POSTGRADO
Solicitudes	556.448	32.075
Cupos	414.790	77.003

Fuente: Estadísticas de la Educación Superior. Resumen Anual. 2000. ICFES

Gráfica 2. capacidad instalada de la educacion superior en colombia- 2000

Fuente: Estadísticas de la Educación Superior. Resumen Anual. 2000. ICFES

La gráfica 3 muestra la realidad de esta situación. Para el año 2000, se recibieron 588.523 solicitudes de cupos para entidades tanto privadas como oficiales, en las dos modalidades, pregrado y posgrado. El nivel posgrado incluye las modalidades especialización, magister y doctorado. El nivel pregrado incluye las modalidades técnica profesional, tecnológica y universitaria.

Del total de estas solicitudes, 96.730 quedan sin atender, lo que corresponde a un 16.44%. Si se mira con detenimiento, el mayor porcentaje lo tiene la modalidad de pregrado, donde, de un total de 556.448 solicitudes, sólo 414.790 cupos fueron adjudicados. Esto representa un 25.46% sin cubrir.

Por otro lado, la modalidad de posgrado presenta un superavit totalmente contrario ya que de un total de 77.003 cupos, sólo se recibieron 32.075 solicitudes, lo que reflejaba en el año 2000 una disponibilidad de 44.928 cupos en esta modalidad.

Hoy por hoy, el gobierno colombiano trata de establecer una política de fortalecimiento en los sistemas educativos, que conlleve a la apertura de mercados para la exportación de servicios de Educación Superior al mundo.

2.2 PLANES Y PROGRAMAS DE EXPORTACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA.

La educación no es ajena al proceso de globalización que se está viviendo en el mundo, por lo tanto la educación en Colombia asume una actitud protagonista de las tendencias mundiales. Si bien, los procesos de globalización han permitido que las Instituciones de Educación Superior en Colombia comiencen a asociarse para que la oferta de sus programas y titulaciones tenga validez internacional, aún falta mucho camino por recorrer. Este proceso va ligado necesariamente a la presentación de propuestas generales de planes de estudio que favorecen el intercambio y la homologación de títulos.

Con miras en estos objetivos, el Gobierno creó el programa, Colombia Compite²⁹ que conjuntamente con la Política de Productividad y Competitividad hacen parte del Plan Estratégico de Exportaciones 1999-2009. Este programa busca una mayor integración entre los empresarios, el gobierno, las instituciones de educación, la rama judicial, y del poder público, para lograr así una mayor competitividad de Colombia ante el mundo.

Las cuatro dimensiones de la Red Colombia Compite son:



²⁹ www.colombiacompite.gov.co

CARCE

NODO
FACILITADOR

REDES
ESPECIALIZADAS

- **CARCE:** Son las instancias de concertación departamental en la que participan los actores de la competitividad que se consideren involucrados con los proyectos de tipo transversal regional, para unir esfuerzos y mejorar la competitividad. A marzo de 2002 se han creado veintinueve (29) CARCE en igual número de departamentos en el territorio Colombiano. **La Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar** está vinculada activamente en el CARCE Bolívar.
- **CONVENIOS DE COMPETITIVIDAD EXPORTADORA:** Son las instancias de concertación regional donde se trabaja en proyectos que se consideren de tipo vertical a la cadena, que atacan los problemas identificados y genera las soluciones concertadas entre sector público y privado relacionadas con la competitividad de sus productos y/o servicios.
- **REDES ESPECIALIZADAS:** Son la instancia de concertación nacional donde se trabaja en proyectos que se consideren de tipo transversal nacional, apoyando el avance de los proyectos que por su complejidad no pueden

obtener solución en la dimensión CARCE y/o convenio de competitividad exportadora. A marzo de 2002 existían diez (10) redes especializadas, acordes con los factores de la competitividad del Foro Económico Mundial: Internacionalización, Capital Humano, Trabajo, Transporte, Energía y Gas, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Ciencia y Tecnología, Gobierno e Instituciones, Gerencia, y Finanzas.

- **NODO FACILITADOR:** Está conformado por la Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, y el Ministerio de Comercio exterior. Entre sus funciones está proponer, monitorear, evaluar y ajustar la estrategia de funcionamiento de la Red de Colombia Compite; lograr el compromiso de los actores institucionales fundamentales; asegurar la infraestructura de información y comunicaciones para una interacción participativa; diseñar una estrategia de promoción y proponer criterios de selección de actores.

Desde 1996 el Gobierno también ha estado desarrollando el Plan Diplomacia Educativa, 95 instituciones de Educación Superior vienen trabajando con el apoyo de ICFES, ICETEX y ASCUN el tema de la internacionalización, y se ha conformado la Red de Cooperación Internacional.

Los objetivos principales de este plan son:

- Dar a conocer nuestra educación a nivel internacional.

- Mostrar sus fortalezas, para hacerla atractiva, de forma que estudiantes de otras partes puedan venir y estudiar en Colombia.
- Capacitar funcionarios extranjeros en Colombia y funcionarios Colombianos en otros países, para que sean un medio de divulgación de los programas del sector educativo colombiano.
- Crear mecanismos que garanticen cupos en intercambios estudiantiles y becas para estudiantes colombianos que desean estudiar en el exterior.
- Coordinar los esfuerzos que vienen realizando algunas Instituciones de Educación Superior (IE) y diferentes organizaciones.
- Propiciar la asesoría de universidades extranjeras en el desarrollo de posgrados en el país, para que estudiantes colombianos que usualmente salen al exterior a especializarse y se quedan en otros países, tengan la oportunidad de estudiar y quedarse en el país.
- Promover acciones que permitan al gobierno establecer medidas regulatorias que aseguren y estimulen el desarrollo de posgrados, de forma que el estudiante de posgrados colombiano se pueda quedar en el país, y posteriormente aporte al desarrollo de Colombia a través de su trabajo.

Mediante esta investigación se encontró que hasta ahora estos convenios se generalizan en la importación más que en la exportación de servicios de Educación Superior, si se tiene en cuenta que apenas se ha iniciado con el Plan Diplomacia Educativa, con misiones académicas tales como:

MISIÓN ACADÉMICA CENTROAMERICA - Mayo 6 al 12 2001

COORDINADOR: Carmen Luz de Pretelt, Asesora Dirección General del ICFES
RECORRIDO: PANAMÀ – SAN JOSÈ, TEGUCIGALPA, GUATEMALA, SAN JOSÈ, BOGOTÁ

ASISTENTES: Universidad Nacional,

Universidad EAFIT,

Universidad de Antioquia,

Corporación Universitaria Autónoma de Occidente Cali,

Corporación Universitaria de Ibagué,

Escuela de Administración de Negocios - EAN,

Universidad de Manizales,

Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales

Fundación Universidad del Norte,

Politécnico Grancolombiano,

Universidad del Valle,

Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar,

Cámara de Comercio de Bogotá,

Proexport

ICFES.

CARIBE INSULAR - Mayo 13 al 25 2001

COORDINADOR: María Claudia Páez, Asesora Dirección General ICFES

RECORRIDO: República Dominicana, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago, Bogotá

ASISTENTES: Universidad del Valle,
Fundación Universidad del Norte,
Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar,
Universidad Tecnológica de Pereira,
Escuela de Administración de Negocios – EAN
ICFES.

PAISES DE LA COMUNIDAD ANDINA - Mayo 15 al 26 2001

COORDINADOR: María Victoria Costa, Asesora Dirección General ICFES

RECORRIDO: Perú, Bolivia y Ecuador

ASISTENTES: Universidad de la Sabana
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad de Manizales
Universidad Nacional
Universidad de Caldas
Politécnico Grancolombiano
ICFES.

Con respecto a las migraciones en los países andinos **los países de la Comunidad Andina han registrado intensos procesos migratorios, que tienen una relación con el tránsito de sociedades predominantemente rurales a sociedades urbanas.**

Las posibilidades laborales y salariales constituyen factores decisivos para estos movimientos, debido a los procesos de desarrollo económico desigual entre países (factor que da origen a la movilidad internacional).

Es bien sabido que la globalización económica y cultural y la subsecuente tendencia hacia la apertura comercial y la integración de mercados imponen nuevos escenarios para la movilidad de la población. Conocer algunas de las formas que adopta tal movilidad es un aspecto ineludible, ya que se reconoce, de modo creciente, que los movimientos migratorios configuran

procesos sociales decisivos íntimamente relacionados con el desarrollo social y económico

Queda aún mucho camino por recorrer y para alcanzar el éxito en la exportación del servicio educativo colombiano, es necesario conocer muy bien los países que demandan este servicio y sus barreras para llegar a ellos.

- Servicios relacionados con el turismo y los viajes: Este sector está dividido en cuatro subsectores, hoteles y restaurantes; agencias de viajes y organizaciones de viaje en grupo; guías turísticos y otros.
- Servicios recreativos, culturales y deportivos
- Servicios de transportes
- Otros servicios no incluidos en estas categorías: por ejemplo servicios de suministro de energía o de agua.

A manera de conclusión se puede decir que el sector de servicios se considera de especial importancia para el desarrollo sostenible de los países tanto desarrollados como en desarrollo, desde distintas perspectivas: económica, social y ambiental; no sólo por la importancia que tienen por sí mismos, sino que además son insumos esenciales en la producción de la mayoría de las mercancías.

1.2 LA EDUCACION SUPERIOR COMO SERVICIO

Si se mira la educación como el eje fundamental para mejorar la fuerza de trabajo, y para hacer más competitivo un país, se puede analizar que es algo más que un servicio social o una necesidad de consumo primario. La educación representa el pilar para el desarrollo económico y sociocultural del mundo entero.

La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del cada Estado, es un proceso permanente que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, complementando la

educación media o secundaria y tiene por objetivo el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional

Para el grupo de los países en estudio, se reconocen dos modalidades de Educación:

- Educación Formal

Es la que se imparte en establecimientos educativos aprobados. Esta, debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración y las disposiciones legales vigentes sobre grados y títulos para cada país.

Las instituciones de educación superior se estratifican así:

- Universidades
- Instituciones universitarias
- Instituciones tecnológicas
- Institutos técnicos

- Educación No Formal

La Educación No Formal se ofrece con el fin de complementar, actualizar y suplir los conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales bajo el sistema de niveles y grados. En las instituciones que imparten se capacita a las personas para el ejercicio artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.

Así mismo, en estas instituciones se ofrecen programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y de materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de este tipo de educación.

3. BOLIVIA, ECUADOR, PERU, EL SALVADOR, PANAMA, HONDURAS: UN MERCADO EXPANDIBLE PARA LA EXPORTACION DE LA EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANA

Para efectos de la exportación de servicios de Educación Superior necesario en sus diferentes modalidades reconocidas por las entidades internacionales, se hace necesario superar algunas barreras de visados y permisos, algunos aspectos geográficos y culturales que inciden en la movilización; así como requisitos legales para la movilización de capitales. Es por eso que en este capítulo se presenta un listado de características presentes en cada uno de los países en estudio, para tales transacciones.

Los países en estudio³⁰ representan actualmente un mercado activo para la exportación de la Educación Superior por parte de Colombia. Cada uno de ellos ofrece oportunidades para desarrollar en sus universidades, programas competitivos de Educación Superior.

30 Bolivia, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, Honduras

3.1 BOLIVIA



REPUBLICA DE BOLIVIA	
Sucre (Oficial)	
La Paz (Sede de Gobierno y administrativa)	
8' 550.000 habitantes	
BOLIVIANO	
6.25 por un Dólar	
US\$ 8.660 millones	
PIB PER CAPITA	1.057 Dólares
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	5.0%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	15.6%
EDUCACION	Pública y particular

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

Es importante recordar que Bolivia es un país diverso y ello también se manifiesta en su clima. En una misma época del año goza de variedad de climas, en su mayoría no extremos. Las zonas climatológicas se dividen en:

- ◆ Llanos, ubicados en la parte oriental, casi a nivel del mar, con una temperatura promedio de 25° C (77°F)
- ◆ Valles o zonas templadas, localizadas en el centro del país con alturas que oscilan entre 1 000 a 3 000 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 15° C (50° F)

- ◆ El altiplano, situado al oeste del país, con una altitud promedio de 3 500 metros y con una temperatura promedio de 10° C (40° F) pudiendo aumentar la temperatura durante el día.

Los requisitos para ingresar a Bolivia se muestran en el Anexo B. Además de sus rutas terrestres, Bolivia cuenta con aeropuertos internacionales y vuelos frecuentes desde y hacia Colombia. (Anexo C)

MEDIDAS SANITARIAS

Las enfermedades que se contagian a través de la comida y el agua son las que más afectan a los extranjeros. Por lo cual se recomiendan los líquidos envasados.

Se recomienda la vacuna contra la malaria, aunque en Bolivia solamente existe el riesgo de la malaria en las zonas rurales tropicales.

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Existen en el país 35 universidades reconocidas, de las cuales 25 son privadas y 10 estatales. La Universidad Boliviana ha venido de más a menos en su calidad educativa debido a varios factores: el crecimiento de la matrícula, ausencia de un reglamento de tiempo límite para realizar estudios en las carreras, el presupuesto no siempre a la altura de las necesidades. La realidad es que la baja productividad de las universidades es alarmante. Igualmente que en Colombia, la calidad de la educación superior de Bolivia se ha visto afectado por el crecimiento no controlado de las instituciones de educación superior, como las universidades de garaje ya que van en detrimento de su calidad y personal calificado.

Algunas de las universidades de Bolivia son:

- **Universidad Andina Simón Bolívar**
- Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM)
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS)
- Universidad Católica Boliviana (UCB)

- **Universidad del Valle**
- Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)
- Universidad Mayor de San Simón
- Universidad Privada Boliviana (UPB)
- Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA)
- Universidad Técnica de Oruro (UTO)

El financiamiento de la educación superior esta en crisis. No únicamente por la falta de recursos, sino por la controversia en torno a la calidad de la enseñanza universitaria. La educación la rige el ministerio de educación y cultura.

La situación de la planificación educativa en Bolivia es crítica, no sólo por los eventos políticos que afectan directamente al sistema educativo, sino por la ausencia de personal cualificado para llevarla a cabo. Se plantea, generalmente, la ocupación de puestos de responsabilidad por administradores que no necesariamente saben de educación

3.2 ECUADOR



NOMBRE OFICIAL	REPUBLICA DEL ECUADOR
CAPITAL	Quito
POBALCIÓN	13.300.000 habitantes
MONEDA	Dólar de Estados Unidos
TASA DE CAMBIO	1.00 dólar
PIB	US\$ 12.360 millones
PIB PER CAPITA	951 dólares
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	4.0%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	9.4%
EDUCACION	Pública y particular

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

En el territorio ecuatoriano se disfruta de una variedad de micro climas, gracias a sus particulares características geográficas.

Costa: El clima en la costa es cálido, con temperaturas que oscilan entre los 25 y 31 grados C. En el año existen dos estaciones: la lluviosa que va de diciembre a mayo; ésta es húmeda y caliente; y la seca, el resto del año.

Sierra: El clima varía de acuerdo a la altitud. Durante el año presenta un clima subtropical, en las partes altas es frío, y en los centros poblados la temperatura varía de 13 a 18 grados.

Amazonia: Generalmente tiene un clima cálido, húmedo y lluvioso. La temperatura varía de 23 a 26 grados C. Esta región tiene una estación seca en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Galápagos: Es seco con temperaturas que van de 23 a 32 grados C. Con un promedio anual de 25 grados C.

Los ciudadanos Colombianos que desean o necesiten ingresar a Ecuador, están exentos de presentar pasaporte, si poseen tarjeta de identificación extendida para los ciudadanos de su país, siempre que posea la tarjeta internacional de Embarque y Desembarque y solamente se desplace entre Ecuador y Colombia.

En Ecuador existen diferentes tipos de visas para inmigrante y no inmigrante (Anexo D).

Todos los visitantes inmigrantes o no inmigrantes deben registrarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la Dirección General de Migración dentro de los 30 días posteriores a su arribo.

Para desplazarse por vía aérea hasta el Ecuador cuenta con aeropuertos internacionales y vuelos frecuentes entre las capitales. (Anexo C)

Para ingresar al país no se requiere de vacunas; sin embargo, las personas con problemas de presión o de corazón deberán consultar a un médico antes de viajar a las zonas altas.

La malaria es una enfermedad que aún no se ha erradicado y que está presente en la Amazonia y la Costa en la estación lluviosa.

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las instituciones de educación superior no satisfacen las necesidades nacionales Las instituciones de educación superior, ofertan programas académicos en las diferentes áreas del conocimiento en las modalidades de formación tecnológica y universitaria, ya que presentan una deficiencia en el recurso humano entre otros. Estas apreciaciones son dadas por la Organizaciones Internacionales, que califican la educacion superior en Ecuador como deficiente y falta de investigación.

En Ecuador existen 28 Universidades y Escuelas Politécnicas: 18 Oficiales y 10 particulares.

Algunas de las universidades del Ecuador son:

- Pontificia Universidad Católica de Ecuador (PUCE)
- Universidad Agraria del Ecuador (UAE)
- Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad de Cuenca
- Universidad de Especialidades Espiritu Santo (UEES)
- Universidad de Guayaquil
- Universidad de Azuay (UDA)

- Universidad del Pacífico
- Universidad Estatal de Bolívar
- Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)
- Universidad Internacional SEK
- Universidad Laica “Vicente Rocafuerte” de Guayaquil
- Universidad Nacional de Loja
- Universidad Politécnica Nacional
- Universidad Politécnica Salesiana
- Universidad San Francisco de Quito
- Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)
- Universidad Técnica Particular de Loja
- [Universidad Tecnológica Equinoccial](#)

La cooperación interinstitucional: Si bien no adelantan acciones cooperadas entre sí, las relaciones de cooperación representadas en convenios marco, las llevan a cabo con universidades norteamericanas preferencialmente, europeas y canadienses.

Existe gran receptividad tanto de la universidad pública como de la privada para acoger la acción de cooperación, de acuerdos, alianzas, programas conjuntos, con universidades colombianas, a las cuales les hacen un reconocimiento de su accionar académico-investigativo de alta calidad. Hay gran receptividad para intercambios en pasantías y prácticas académicas

Los costos de matrículas en Ecuador son más bajos que en Colombia:

Las instituciones de educación superior colombianas deben hacer un estudio detallado desde el punto de vista financiero para adelantar dichas acciones de cooperación interinstitucional, dada la situación económica que se vive en el Ecuador por la dolarización.

3.3 PERU





NOMBRE OFICIAL	REPUBLICA DE PERU
CAPITAL	Lima
POBALCIÓN	26.000.000 habitantes
MONEDA	Nuevo Sol
TASA DE CAMBIO	3.85 por un Dólar
PIB	US\$63.400 millones
PIB PER CAPITA	US\$ 2.433
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	5.0%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	10.8%
EDUCACION	Pública y particular

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

En el Perú existen dos estaciones muy marcadas: una estival o de verano (de diciembre a marzo), con temperaturas que superan los 27°C (80°F), y una invernal (de mayo a octubre), muy húmeda y fría, con temperaturas de hasta 12°C (53°F).

En la costa aunque rara vez llueve, durante el invierno es común la neblina y las lloviznas ligeras o garúas. El extremo norte de la costa posee días de sol todo el año y durante el verano las temperaturas alcanzan los 35°C (95°F).

En la Sierra son comunes las grandes variaciones de temperatura -entre 20°C (68°F) y 2°C (35°F)- en un solo día.

Perú, al igual que los otros países en estudio, posee aeropuertos internacionales, con vuelos frecuentes desde y hacia Colombia. (Anexo C)

Para ingresar al Perú no se requiere de vacunas y se recomienda:

- Sea cuidadoso con las verduras crudas y frutas.
- Evite comer en puestos de comida de la calle.
- El mal de altura (soroche) se puede evitar descansando el primer día de su llegada a zonas de gran altitud y consumiendo comidas ligeras. Se recomienda beber "mate de coca".

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Existen 45 universidades, de los cuales 27 son públicas y 18 privadas.

- Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- Universidad Alas Peruanas
- Universidad Católica Santa María
- Universidad Cesar Vallejo
- Universidad de Chilayo (UDCH)
- Universidad de Lima
- Universidad de Piura (UDEP)
- Universidad del Pacífico (UP)
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón
- Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Universidad Nacional Agraria de la selva

- Universidad Agraria LA Molina (UNALM)
- Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)
- Universidad Nacional Daniel Alides Carrión
- Universidad Nacional de Ancash Santiago Antúnez de Mayolo
- Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)
- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
- Universidad Nacional de Huancavelica
- Universidad Nacional de Ingeniería
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)
- Universidad Nacional de Piura
- Universidad Nacional de San Agustín
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de Tumbes
- Universidad Nacional del Altiplano
- Universidad Nacional del Callao (UNAC)
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional Federico Villareal
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
- Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- [Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo](#)
- [Universidad Peruana Cayetano Heredia \(UPCH\)](#)
- [Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas \(UPC\)](#)
- [Universidad Peruana de Investigación y Desarrollo Tecnológico \(IDAT\)](#)
- [Universidad Peruana Los Andes](#)
- [Universidad Peruana Norberto Wiener](#)
- [Universidad Peruana Unión](#)
- [Universidad Privada Abraham Valdelomar](#)
- [Universidad Privada Antenor Orrego \(UPAO\)](#)
- [Universidad Privada de Tacna](#)
- [Universidad Privada del Norte](#)
- [Universidad Privada San Pedro \(UPSP\)](#)
- [Universidad Ricardo Palma](#)
- [Universidad San Ignacio de Loyola \(USIL\)](#)
- [Universidad San Martín de Porres](#)
- [Universidad San Pablo](#)

Existe un desconocimiento casi generalizado del accionar de las universidades colombianas, lo cual impide de cierta forma la posible cooperación entre ellas. De igual manera, las universidades peruanas si tienen fortalecidas las relaciones de cooperación con universidades norteamericanas, europeas y en menor proporción con las chilenas y argentinas.; no vislumbran posibilidad de cooperación con universidades colombianas ya que no prima el espíritu de integración y cooperación con países andinos

3.4 EL SALVADOR



3.5.1 TRANSPORTE AEREO

NOMBRE OFICIAL	REPUBLICA DE EL SALVADOR
CAPITAL	San Salvador
POBLACIÓN	6.470.000 habitantes
MONEDA	Colón Salvadoreño
TASA DE CAMBIO	8.76 por un dólar
PIB	US\$ 13.530 millones
PIB PER CAPITA	2.091 dólares
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	3.5%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	22.2%
EDUCACION	Pública y particular

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

El Salvador presenta un clima tropical con altas temperaturas y dos estaciones, una seca y otra húmeda. No obstante, diversos factores distorsionan este marco general. Las temperaturas son más suaves, a causa de las influencias de los vientos del norte, y las precipitaciones se ven modificadas por la altura. En las montañas, las temperaturas son más bajas y las lluvias más abundantes. En las zonas más bajas, las temperaturas son más elevadas y las lluvias son menores

Para ingresar a El Salvador, el único aeropuerto internacional del país es el de San Salvador, la capital. Sin embargo, por tierra puede hacerse desde Escuintla, en territorio guatemalteco, por la carretera de la costa. Desde la capital de Guatemala, vía Jutjapa o Chalchuapa se llega hasta Santa Ana. Desde Chiquimula, también en territorio de Guatemala, se puede llegar hasta Metapasan.

A través de la frontera con Honduras, desde Santa Rosa del Copan, se pasa por

Aguilares y se termina el recorrido en San Salvador. Desde Gracias se puede acceder hasta San Miguel. Finalmente, desde la capital, Tegucigalpa, por Nacaome, también se llega hasta San Miguel.

No se exige, a la hora de entrar en El Salvador, ningún tipo de certificado médico o de cartilla de vacunaciones. No obstante, es aconsejable tomar algunas precauciones como la profilaxis contra la malaria. Además, es preciso beber siempre agua embotellada, no consumir frutas con piel y, en general, no tomar ningún tipo de alimento sin cocinar

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

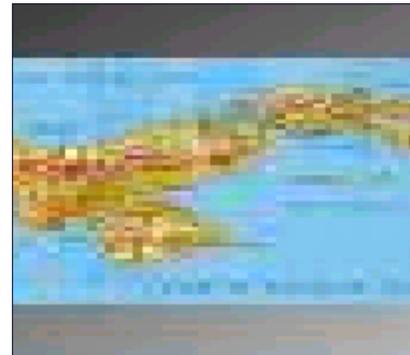
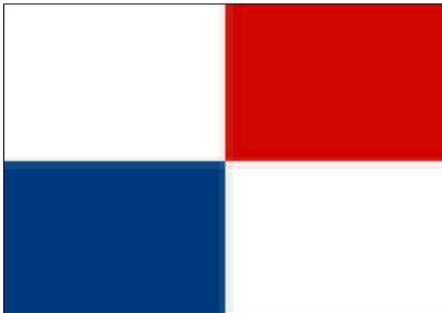
Fondo de Garantía para el Crédito Educativo-EDUCREDITO y el Programa de Becas: Las ayudas estatales a los estudiantes de escasos recursos, pretende favorecer y dar oportunidades a todos aquellos estudiantes que por sus mismas limitaciones económicas no tiene acceso a la educación básica, media y superior.

El Programa de Becas a posteriori propone solucionar el problema económico de endeudamiento a estudiantes usuarios de EDUCREDITO de los niveles medio y tecnológico que posean rendimientos excepcionales o conducta ejemplar mediante la correlación o reducción de sus obligaciones con el Sistema Financiero del país.

Son 48 universidades privadas a nivel nacional, de las cuales 4 se encuentran inactivas

- [Universidad Centroamericana José Simeón Cañas \(UCA\)](#)
- [Universidad de El Salvador \(UES\)](#)
- [Universidad de Oriente \(UNIVO\)](#)
- [Universidad Francisco Gavidia \(UFG\)](#)
- [Universidad Tecnológica de El Salvador](#)

3.5 PANAMA



NOMBRE OFICIAL	REPUBLICA DE PANAMA
CAPITAL	Ciudad de Panamá
POBLACIÓN	2.900.000 habitantes
MONEDA	Balboa
TASA DE CAMBIO	1.00 por un dólar
PIB	US\$10.810 millones
PIB PER CAPITA	3.728 dólares
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	4.0%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	8.6 %
EDUCACION	Pública

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

Para Panamá, básicamente se han estipulado 2 zonas climáticas:

- ❖ La Zona A: Comprende los climas tropicales lluviosos en donde la temperatura media mensual de todos los meses del año es mayor de 18°C. En esta zona climática se desarrollan las plantas tropicales cuyos requerimientos son mucho calor y humedad, o sea, que son zonas de vegetación megaterma.
- ❖ La Zona C: Comprende los climas templados lluviosos en que la temperatura media mensual más cálida es mayor de 10°C y la temperatura media mensual más fría es menor de 18°C, pero mayor de -3°C. La vegetación característica de esta zona climática necesita calor moderado y suficiente humedad, pero generalmente no resiste extremos térmicos o pluviométricos, las zonas que se distinguen son de vegetación mesoterma.

Ubicada en América Central Panamá cuenta con aeropuerto internacional y vuelos frecuentes entre los países tanto centro americanos como los del cono sur de América. Para ingresar a Panamá no se requiere de vacunas y se recomienda:

- Sea cuidadoso con las verduras crudas y frutas.
- Evite comer en puestos de comida de la calle.

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El programa de becas: Puesto distinguido se concede a los tres estudiantes que hayan obtenido los promedios más altos de los tres últimos años.

Asistencia económica educativa para apoyar a estudiantes de limitados recursos económicos para continuar estudios académicos en universidades del país.

Existen algunas Limitaciones de ingreso como son:

En Panamá existen universidades oficiales y particulares que tienen sus requisitos de ingreso bien definidos. En términos generales son:

- Original y copia del diploma de educación media.
- Créditos originales y copias que sustenten dicho título.
- Cédula de identidad o Certificado de nacimiento.
- Fotografías.
- Pruebas de admisión, exigidas por todas las universidades oficiales y algunas particulares.

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Algunas de las universidades en Panamá son:

- [Universidad Católica Santa María La Antigua](#)
- [Universidad de Panamá](#)

- [Universidad del Istmo](#)
- [Universidad Latina de Panamá](#)
- [Universidad Tecnológica de Panamá](#)

3.6 HONDURAS



NOMBRE OFICIAL	REPUBLICA DE HONDURAS
CAPITAL	Tegucigalpa
POBLACIÓN	6.790.000 habitantes
MONEDA	Lempira
TASA DE CAMBIO	17 por un dólar
PIB	US\$ 6.160 millones
PIB PER CAPITA	907.2 dólares
CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB	2.2%
IDIOMA OFICIAL	Español
ANALFABETISMO	26.6 %
EDUCACION	Pública y privada

Fuente: Almanaque Mundial 2002, Editora Cinco SA

El clima en Honduras es durante casi todo el año muy estable y las variaciones del mismo dependerán esencialmente de la zona donde usted se encuentre. Por encontrarse bañada por dos océanos (Atlántico y Pacífico) y surcada por extensas cadenas montañosas que dividen el país en tierras altas y bajas, podemos decir de manera general, que el clima en Honduras se divide en tres grandes regiones, en la costa norte tiende a ser bastante caluroso y húmedo, con una temperatura promedio de 30 grados centígrados, mientras que la región centro occidental (tierras altas) predomina un clima más frío con temperaturas promedio de 24 grados centígrados. La costa sur del país suele ser un poco más calorosa que la costa norte, pero dominando un clima más seco con relación al Atlántico.

El clima de Honduras es predominantemente tropical. La temperatura promedio anual del país es de 25 grados centígrados. No obstante, las temperaturas son más elevadas en las regiones costeras bajas, donde la temperatura alcanza los 28

°C. Honduras tiene una estación seca que se extiende de noviembre a mayo, mientras que la de invierno se presenta de mayo a octubre, con precipitaciones que oscilan entre los 1.016 mm en algunos valles, hasta los 2.540 mm a lo largo de la costa del Caribe (promedio anual).

El agua es segura de tomar en las áreas pobladas. Recomendamos tener cuidado con tomar agua, es en comunidades pequeñas del área rural, donde el agua solo es entubada y no tratada, razón por la que debe filtrar o desinfectar

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION SUPERIOR

La educación universitaria es financiada esencialmente por los alumnos, pero en el caso de las universidades estatales reciben una asignación del Estado equivalente a un 6% del presupuesto de ingresos netos de la República, excluidos los préstamos y donaciones

La educación superior publica es gratis y la Universidad no tiene requisitos de ingreso: el sistema de pregrado, especializaciones y maestrías es similar al nuestro. En Honduras hay mucho por hacer y es probable que las actividades de educación continua tengan una acogida inmediata, pero hay que subsidiar los programas.

Existen 13 Universidades las cuales 8 son privadas y 5 publicas

3.7 VIAS DE EXPORTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA

Durante los últimos diez años, el sistema educativo de Latinoamérica ha intentado responder a la creciente demanda producida por el ingreso de la mujer a la Educación Superior, el aumento de las clases medias el proceso de urbanización y las demandas de los mercados laborales, otra característica que muestra el crecimiento de la Educación Superior en su conjunto, ha sido desordenado crecimiento del sector que desafortunadamente no siempre ha estado acompañado de suficientes niveles de calidad. Dicho crecimiento por otro lado, no ha estado completamente orientado, por criterios de pertenencia social, y la proliferación sin control de muy diversas ofertas educativas (las muy conocidas universidades de taller), que ha impedido imponer la responsabilidad social.

Se da el caso así, que la Educación Superior en América Latina necesita un equilibrio entre la excelencia académica y la responsabilidad social y la autonomía como rasgo fundamental de las instituciones comprometidas con el conocimiento.

La Educación Superior en los países Latinoamericanos se ha caracterizado por ser baja (a pesar del crecimiento explosivo de la matrícula, de instituciones y programas académicos que se dio en los últimos años). La responsabilidad del Estado de velar por la equidad y transparencia y dar garantías de calidad, llevó a

crear especialmente en los años noventa sistemas de evaluación y acreditación que incorporaran nuevos enfoques.

A lo largo de la década de los noventa el concepto de globalización ha ido cogiendo fuerza en todas las instancias de la economía, como en otras tantas cosas, tanto que parece, haberse instalado en nuestras vidas de forma silenciosa, y ya ha pasado a ser algo cotidiano. En este proceso de globalización, lo prioritario es lo cuantitativo, el beneficio y la maximización; proceso que está íntimamente relacionado con la idea de una progresiva y mayor desregularización (liberalización) del comercio mundial, que pretende abarcar prácticamente todos los temas, desde la reducción de tarifas arancelarias hasta el Comercio de los Derechos de Propiedad Intelectual, teniendo en cuenta también las patentes (procesos microbiológicos y genes incluidos).

Para que los empresarios reciban los beneficios por exportación de servicios deben realizar el reintegro de divisas y cumplir algunas reglas que deben estar especificadas en el contrato de servicios. Todo exportador debe inscribirse en el Registro Nacional de Exportadores de bienes y servicios, en la Dirección General de Comercio Exterior (DGC) del Ministerio de Comercio Exterior.

Esta inscripción es obligatoria para todas las empresas exportadoras y para acceder a los servicios que prestan el Ministerio de Comercio Exterior, Proexport Colombia y Bancoldex.

Todo exportador que quiera acceder a los beneficios derivados del artículo 6 del Decreto 2681 del 28 de diciembre de 1999, a saber:

- Exención del impuesto de retención en la fuente al momento de ingresar las divisas por concepto de servicios prestados en el exterior
- La exención del Impuesto al valor agregado – IVA para los servicios prestados en Colombia y que se utilicen exclusivamente en el exterior por empresas sin negocios o actividades en Colombia; y para paquetes turísticos vendidos en el exterior por un agente autorizado por el Fondo de Promoción Turística de Colombia(literal e artículo 481 del Estatuto Tributario). También están excluidos del IVA los servicios de educación y salud. La exportación de los demás servicios NO están exentos del IVA.
- Deberá registrar, previamente al reintegro de las divisas, cada operación de exportación, mediante el diligenciamiento de la forma 002 (Declaración sobre contratos de exportación de servicios) en la Dirección General de Comercio Exterior (DGC) del Ministerio de Comercio Exterior, adjuntando copia del respectivo contrato y/o de la factura de venta del servicio.
- El contrato de prestación de servicios deberá extenderse siempre por escrito y debería contener por lo menos la siguiente información: Identificación de las partes; Objeto del contrato que establezca claramente el servicio exportable; Valor del contrato; Que la empresa contratante no tiene negocios ni actividades en Colombia (es preciso señalar que esta declaración se hace bajo juramento con el solo diligenciamiento de la forma 002).
- Aunque los exportadores de servicios no están obligados a canalizar sus ingresos a través del mercado cambiario colombiano, quienes deseen acceder a los beneficios mencionados en el numeral anterior, deben canalizarlos

utilizando los intermediarios financieros autorizados por la Superintendencia Bancaria, diligenciando el formulario No. 5 (declaración de cambio por concepto de servicios, transferencias y otros conceptos). Normalmente los exportadores que canalizan sus ingresos a través del mercado cambiario colombiano, prestan sus servicios bajo las modalidades 1, 2 y 4. Las exportaciones hechas bajo estas modalidades se reflejan en las estadísticas de la balanza de cambios que emite el Banco de la República.

Para las exportaciones realizadas bajo las demás modalidades previstas en el GATS se están adoptando políticas que reconozcan su existencia como tal, particularmente cuando se trata de exportaciones que no generan ingresos del exterior y se pagan en el mercado local, con moneda local, como en el caso de la prestación de servicios de salud y educación en Colombia a no residentes en el país. (Normalmente modalidad 2 del GATS)

Esto ha dado lugar a que los países tengan vigencia en varios acuerdos multilaterales y bilaterales que aporten un mayor beneficios a sus economías formando bloques compactos que brinden competitividad a sus actividades económicas.

3.7.1 Organización Mundial del Comercio – La OMC es una de las organizaciones



internacionales que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la

OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

Nació en 1995, lo que la hace una de las organizaciones internacionales más jóvenes. Es la sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que se estableció después de la segunda guerra mundial.

Está integrada por más de 140 miembros, que representan más del 90% del comercio mundial. Las decisiones son adoptadas por el conjunto de los países miembros.

Entre las funciones principales de la OMC se destacan:

- Administrar los acuerdos comerciales de la OMC
- Tratar de resolver las diferencias comerciales
- Supervisar las políticas comerciales nacionales
- Dar asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo.
- Cooperar con otras gobernaciones internacionales.

Tal y como se ha explicado en el primer capítulo, en el inicio los servicios eran tratados con las normas del comercio de bienes, hasta cuando las circunstancias mismas del comercio muestran y exigen una normatividad especial para los servicios. Todos los Miembros de la OMC (actualmente 140 economías), son miembros del AGCS y han asumido compromisos específicos en sectores determinados.

Los países tuvieron hasta el 30 de julio del 2002 para decidir sus peticiones a otros países y tienen plazo hasta el 31 de marzo del 2003 para indicar lo que están dispuestos a liberalizar. Eso establece un calendario para que los miembros de la Internacional de la Educación (IE)³¹ estudien las actividades de sus gobiernos con respecto a la educación y a los servicios públicos. Sin embargo, este calendario hace que resulte imposible el requisito actual del tratado del AGCS y la demanda de los países en vías de desarrollo de que se realice una evaluación completa sobre el impacto del AGCS antes de que tengan lugar las negociaciones.

31 - <http://www.ei-ie.org>

El AGCS consta de dos partes: el acuerdo principal que contiene las normas y disciplinas generales; y las listas nacionales en las que figuran compromisos concretos de cada país con respecto al acceso de los proveedores extranjeros a sus mercados internos.

El AGCS proporciona definiciones generales del "comercio de servicios", las "medidas adoptadas por los gobiernos" y los "servicios" limitados por una exención de la "autoridad gubernamental". Dicha exención es importante para la educación pública porque, en función de ella, se considerarían los servicios como exentos de las disposiciones provistas en el AGCS. La resolución muestra los dos requisitos que deben existir para que se pueda considerar un servicio como exento; que no se presente dicho servicio en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios. Esta ambigüedad en las exenciones da para muchas confusiones debido a que los proveedores de servicios no tienen que ser "proveedores similares" (que presten servicios idénticos) ni prestar servicios "similares" para ser competitivos entre sí.

En Colombia, al igual que en muchos otros países, tanto la educación privada como la educación pública; están ofreciendo programas continuos y extensivos de recuperación de costes y están elaborando acuerdos innovadores entre las entidades públicas y privadas. Esto podría tener ciertas implicaciones en el contexto del AGCS.

Con respecto a este tema la OMC afirma que todos los servicios educativos prestados en condiciones comerciales y en competencia con uno o varios proveedores, ya sea público o privado, son susceptibles de que se le otorgue el Trato de la Nación Más Favorecida (TNM). Esto significa que los gobiernos no pueden discriminar servicios ni proveedores extranjeros de servicios similares por causa de su nacionalidad.

No obstante que los acuerdos con la OMC buscan integrar en un solo bloque a todos sus miembros, ésta no impide que los países miembros sean parte de otros acuerdos regionales, siempre y cuando estas no sean discriminatorias o levanten obstáculos al comercio de los otros miembros excluidos de estos acuerdos.

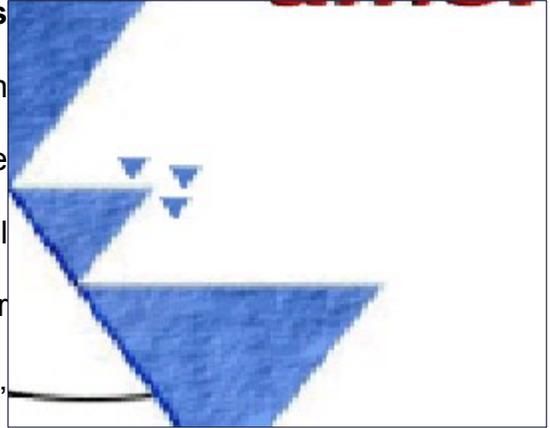
En cuanto a la materia que interesa a esta investigación en los servicios de educación superior, la OMC propone la incursión de ciertos compromisos de liberación de mercados, con los reconocimientos y obtención de títulos de aptitud profesional homologación de los mismos.

Hasta comienzos del 2002 existían 42 países pertenecientes a la OMC que habían realizado algún compromiso con al menos un sector educativo; en cuanto a los países que se estudian en esta investigación, sólo Panamá había firmado este compromiso. (Anexo E)

3.7.2 Area de Libre Comercio de las

Américas – ALCA.

El ALCA constituye un bloque económico de suma importancia que abarca desde el extremo norte del continente en Yukon, Canadá al extremo sur en Tierra del Fuego, Argentina. Esta región,



también conocida como el hemisferio

occidental, abarca un territorio de 40 millones de kilómetros cuadrados. Las economías de los países de las Américas son cada día más interdependientes, comercializando un porcentaje cada vez mayor de sus bienes y servicios entre sí.

Interdependencia que se ha consolidado con los tratados comerciales regionales tales como el Pacto Andino (que se transformó en la Comunidad Andina en 1997), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). También se han creado nuevos acuerdos de libre comercio entre países vecinos tales como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Grupo de los 3 (G3) suscrito entre Colombia, México y Venezuela y numerosos acuerdos comerciales bilaterales. El norte del hemisferio no estuvo ajeno a esta tendencia; el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) reunió, por primera vez, a países desarrollados y en vías de desarrollo en un acuerdo comercial

moderno. Desde entonces, los países de las Américas han continuado celebrando acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

La meta del ALCA es crear un área libre de barreras al comercio y la inversión entre los países de las Américas.

Para la normatividad de los servicios el ALCA en su capítulo de servicio define éste término presentando modalidades y características similares a las que presentan la OMC y el CAN, además de aclarar que este incluye cualquier sector, exceptuando los servicios que se ejecuten en facultades gubernamentales³².

Al igual que en otros acuerdos, los países pueden contraer compromisos específicos para el acceso a los mercados, siempre y cuando mantengan medidas equitativas en ambos países, pueden adoptar medidas tales como

- Limitaciones al número de proveedores de servicios
- Limitaciones al valor total de activos y transacciones de servicios o a la cuantía total de la producción de servicios.
- Limitaciones al número de personas físicas que puedan emplearse en determinado sector de servicios.

³² Borrador del ALCA Capitulo servicios en su artículo 1.5 en el aparte b) expresa: Un “servicio prestado en ejercicio de facultades gubernamentales” significa todo servicio que no se preste en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios[, incluyendo las actividades realizadas por un Banco central o una autoridad monetaria y cambiaria [o por cualquier otra entidad pública]]

- Limitaciones al número total de operaciones de servicios.

3.7.3 La Comunidad Andina – CAN. El CAN es una organización subregional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.



Los principales objetivos de la Comunidad Andina (CAN) son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad, acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social, impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes³³.

El 11 de junio de 1998, la Comisión del CAN aprobó la Decisión 439, por medio de la cual se establece el marco general de principios y normas para la liberalización de todos los sectores de servicios (salvo los suministrados en ejecución de funciones gubernamentales y el transporte aéreo) y de los distintos modos de prestación, mediante la eliminación progresiva, hasta el año 2005, de las medidas restrictivas que afectan el trato nacional y el acceso al mercado.

³³ Toda la información acerca de este acuerdo está en la página web: www.comunidadandina.com

La liberalización del comercio de servicios constituye un elemento fundamental para la consolidación del proceso de integración subregional, fomenta la participación en el comercio internacional de servicios y promueve una efectiva inserción en el mercado global.

Con la declaración 510 la comunidad regula las exportaciones de servicios, presentando entre otros un inventario de medidas que afectan el comercio de servicios, En esta parte del capítulo se tomarán los ítems relevantes que se presenta en los países de Perú y Colombia (Anexo F)

Con el fin de continuar promoviendo la calidad en los procesos de formación en la Educación Superior, el ICFES diseñó el Programa de Diplomacia Educativa, que no es otra cosa que el resultado del consenso y de la acción conjunta interinstitucional llevada a cabo por entidades del gobierno, de las asociaciones representativas de la Educación Superior en Colombia, de la empresa privada y por supuestos de las instituciones educativas, que son las que en último término tienen que afrontar con mayor capacidad las dimensiones de la internacionalización.

El Programa es ofrecido a la totalidad de las instituciones de educación superior del país. Sin embargo como el gran objetivo del actual gobierno es trabajar por la calidad de la educación superior, se ha hecho énfasis en el trabajo con las

instituciones que están haciendo mayores esfuerzos por alcanzar la excelencia académica.

El objetivo del Programa es promover, facilitar y apoyar la internacionalización de la educación superior colombiana para el fomento de la calidad educativa.

Como objetivos específicos se pueden mencionar entre otros:

- Fortalecer los procesos de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES)
- Ofrecer estímulos a las instituciones que han aplicado el proceso de acreditación voluntaria de excelencia académica
- Divulgar el sistema educativo colombiano a escala internacional
- Conocer el sistema educativo de otros países
- Apoyar mecanismos de intercambio y de cooperación entre las instituciones educativas nacionales e internacionales
- Apoyar los procesos de movilidad académica y estudiantil

- Estimular la creación de nuevas redes científicas y académicas

A partir de los objetivos mencionados y para estrechar los lazos con las comunidades académicas de los países vecinos se puso en marcha un programa de reconocimiento de sus comunidades académicas, de común acuerdo con las instituciones acreditadas del país. Con este propósito y después de haber consultado con la Cancillería y de contar con su apoyo se organizaron las misiones de estudios y de reconocimiento de las comunidades académicas de los países de Centroamérica, Caribe y la Comunidad Andina, con el fin de conocer su contexto real en cuanto a educación se trata y de determinar cuáles son las formas indicadas de iniciar contactos para el trabajo conjunto.

El resultado ha sido un informe final que contiene aspectos generales de cada país y de su sistema educativo, las instituciones visitadas, los contactos realizados con sus correspondientes datos para que sean utilizados por las instituciones en caso de que sea de su interés; los perfiles de cada institución donde se destacan las oportunidades de cooperación detectadas; las consideraciones generales por país.

El ICFES pone a disposición de todas las Instituciones de Educación Superior colombianas este documento con la confianza en que se constituya en una herramienta más que apoye sus procesos de internacionalización y las invita a que

a partir de él avancen en la concreción de estrategias y acuerdos de cooperación sólidos con los países de la Comunidad Andina.³⁴

34 ICFES. Misión de Estudio de la Comunidad Andina. Programa Diplomacia Educativa. 2001

4. BARRERAS PARA LA EXPORTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HACIA LOS PAÍSES EN ESTUDIO

Los servicios son una industria con gran potencialidad, su crecimiento es continuo y estable. Muchos colombianos exportan servicios y no lo saben. Otros colombianos exportan servicios y sabiéndolo no lo registran. Otros registran sus exportaciones en valores muy inferiores a los que realmente tiene.

Exportar servicios es participar en una de las industrias con mayor potencialidad y crecimiento en el mercado internacional. En general cuando se trabaja en industrias de servicios se habla de empresas que no contaminan el medio ambiente y por lo tanto se trata de industrias limpias.

Exportar servicios es beneficioso porque gracias a la internacionalización del comercio y a la apertura a la inversión extranjera, las industrias dedicadas a la prestación de servicios legales, jurídicos, software y servicios computacionales, turismo o educación, experimentan un crecimiento continuo y estable.

La industria de servicios es por lo general altamente empleadora, como en el caso de la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, consultoría y construcción y la industria del turismo.

La industria de servicios contribuye al crecimiento de la economía mediante transferencia de tecnología y mejoramiento de los canales de información. Los servicios apoyan el comercio de bienes y otros servicios, los cuales no podrían llegar a su destino si no existieran canales de distribución y comercialización que proveen las industrias de servicios.

Las exportaciones de servicios requieren un esfuerzo diferente ya que el servicio no es tangible, por lo tanto deben tenerse en cuenta aspectos que puedan afectar la exportación, como el cultural.

Se diferencia de un exportador de bienes en que el primero no posee un tangible que pueda utilizar como muestra. Por esto se requiere realizar un esfuerzo diferente al que hace un vendedor de bienes, sumado a un manejo especial de las herramientas de mercadeo y promoción.

Debe conocer las preferencias culturales de sus potenciales compradores. Es diferente acceder a un comprador japonés que a un americano, uno ecuatoriano y así sucesivamente y por ello existe el deber de informarse. Este aspecto es un componente decisivo a la hora de presentarse ante un cliente y de ello depende gran parte del éxito de la empresa

Debe hacer una preparación cuidadosa antes de exportar. Las dos terceras partes del esfuerzo exportador deben hacerse antes de cruzar las fronteras. Tiene un reto aun mayor si proviene de un país en desarrollo: lograr credibilidad en el mercado internacional. Debe preguntar a sus clientes su opinión sobre el servicio mostrado y prestado y debe desarrollar siempre un catálogo de talla mundial.

Tiene la obligación de lograr las acreditaciones en calidad para sus productos y su empresa, además de las específicas para cada uno de los sectores: CMM si es empresa de software, International Service Quality – ISQUAL o una de efectos similares para las empresas prestadoras de servicios de salud, etc.

Debe conocer muy bien la modalidad bajo la cual realizará su exportación para identificar lo que más conviene a su estrategia de internacionalización. Es prudente considerar que un aliado estratégico en el exterior es una buena forma de abonar el camino para exportaciones exitosas.

Exportar servicios obliga a adoptar estrategias de corto, mediano y largo plazo. Hoy por hoy, el gobierno colombiano trata de establecer una política de fortalecimiento en los sistemas educativos y que conlleve a la apertura de mercados para la exportación de servicios de educación al mundo.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados, son aún varias las barreras que hacen lento el proceso de exportación de la Educación Superior.

Tomando como base los países en estudio, se puede decir que tan solo para el ingreso al país, hay ciertas dificultades que impiden generar un proceso rápido y de fácil acceso.

Los trámites de visa, visados especiales, permisos temporales, e impedimentos para trabajar en los estos países siendo turistas, son unos de los muchos impedimentos que surgen al momento de pensar en exportar Educación Superior desde Colombia.

4.1 REQUISITOS PARA EL INGRESO A LOS PAISES EN ESTUDIO

TABLA 3. Requisitos para el ingreso de colombianos a los países en estudio

PAISES	B o l i v i a	Ec ua do r	Sal vad or	Ho nd ur as	Pa na m á	Pe rú
REQUISITOS						
Pasaporte	X	X	X	X	X	X
Visa transito por una entrada hasta de 15 días exento de pago		X		X	X	
Visa de turismo para entrada hasta 90 días		X		X	X	
Visas laborales			X	X	X	

Fuente: Consulados locales países en estudio.

La reglas de inmigración de El Salvador permiten la entrada de personas al país para llevar a cabo ciertos negocios o actividades comerciales sin necesidad de un

permiso de trabajo, dado que no se considera que estas personas entren a laborar en el país. Ejemplos de estos individuos son: representantes que vengan a El Salvador a vender bienes de otra forma que no sea al público en general; empleados de una organización que vengan a hacer consultorías para una de sus sucursales, una subsidiaria o una casa matriz; representantes de una firma internacional que vengan a comprar bienes o servicios y personas que estén buscando entrar al país a atender a una reunión o negociar un contrato.

De igual manera para Honduras, es permitida la entrada de personas al país para llevar a cabo ciertos negocios o actividades comerciales sin necesidad de un permiso de trabajo, dado que no se considera que estas personas entren a laborar en el país. Ejemplos de esto son: representantes que vengan a Honduras a vender bienes de otra forma que no sea al público en general; empleados de una organización que vengan a hacer consultorías para una de sus sucursales, una subsidiaria o una casa matriz; representantes de una firma internacional que vengan a comprar bienes o servicios y personas que estén buscando entrar al país a atender a una reunión o negociar un contrato. No obstante que algunos países no requieren visas para la entrada, las visas de negocios se tramitan para ciudadanos de todos los otros países.

Para el caso de Bolivia, el ciudadano extranjero que entra con un visado de autorización consular, le permite una estadía de hasta 30 días y es susceptible de renovación para dos períodos adicionales de 30 días cada uno.

Ecuador por su parte permite a los ciudadanos colombianos ingresar al país sin pasaporte, toda vez que éstos presenten un documento de identificación y la Tarjeta Internacional de Embarque y Desembarque; haciendo énfasis en el hecho de que sólo deben desplazarse entre estos dos países.

4.2 REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE VISAS EN LOS PAÍSES DE ESTUDIO

Tabla 4. Requisitos para el tramite de los diferentes tipos de visa emitidas por los países en estudio

REQUISITOS	PAISES					
	B o l i v i a	E c u a d o r	S h o r o	H o n d u r a s	P a n a m á	P e r ú
Pasaporte vigente	X	X	X	X	X	X
Copia del pasaporte			X			
Copia de las visas a otros países			X			
Formulario de solicitud	X	X	X	X	X	X
Certificado médico de salud						X
Prueba de solvencia económica		X	X		X	
Referencias bancarias y comerciales			X	X		
Constancia de buena conducta			X			
Tiquete aéreo de ida y regreso o el itinerario del viaje como prueba de regreso del viaje	X		X	X	X	X
Cita previa para visas de estadías de más de 90 días	X	X	X	X		X

Una carta de la compañía como prueba de las intenciones de negocio y las fechas del viaje para visa de negocios	X	X	X	X	X	X
Días aproximados de procedimiento visas negocios			14		10	
Costo de visa de objeto en dólares ³⁵	80	0	30	30	0	20

Fuente: Consulados locales países en estudio

³⁵ Valores sujetos a cambio

4.3 BARRERAS EN LOS PROGRAMAS Y PLANES ACTUALES DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Adicional a las barreras ya presentadas, existen otras que, lejos de querer entorpecer el proceso de exportación, buscan facilitar su proceso, pero marchan a paso lento y no son asequibles en un 100%.

Estas barreras se refieren a los programas y proyectos que el gobierno a través de entidades como el ALCA, la OMC y el CAN han venido adelantando. Un ejemplo claro de esto es la propuesta hecha a la OMC por el gobierno de los Estados Unidos.

Esta propuesta no se presenta como un documento jurídico, sino más bien como una lista de obstáculos individualizados durante el examen de este sector de servicios. Algunos conceptos de la lista pueden representar restricciones al acceso a los mercados o limitaciones al trato nacional, o ambas cosas. Además, algunos obstáculos, aunque no sean en sí mismos limitaciones al acceso a los mercados o al trato nacional, pueden ser el resultado de disposiciones de reglamentación o de otras medidas que hacen difícil que los proveedores extranjeros puedan comercializar sus servicios.

Obstáculos presentes en este sector

- Prohibición de los servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación ofrecidos por entidades extranjeras.

- Falta de oportunidades para que los proveedores extranjeros de servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación obtengan autorización para establecer instalaciones en el territorio del país Miembro.

- Falta de oportunidades para que los proveedores extranjeros de servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación puedan ser considerados instituciones que otorgan títulos.

- Restricciones inapropiadas a la transmisión por medios electrónicos de los materiales de los cursos.

- Prueba de necesidades económicas impuesta a los proveedores de esos servicios.

- Medidas que prescriben la existencia de un socio local.

- Delegación del permiso a los proveedores del sector privado de servicios de enseñanza superior, enseñanza para adultos y capacitación para crear de modo voluntario empresas conjuntas con socios locales o no locales, o abandonarlas.

- Casos en que se prescribe la aprobación gubernamental pero ese proceso sufre retrasos excepcionalmente largos, y en que, cuando se deniega la aprobación, no se exponen las razones de ésta ni se proporciona información sobre qué debe hacerse para obtener la aprobación en el futuro.
- Trato fiscal discriminatorio de los proveedores extranjeros.
- Trato menos favorable dado a los socios extranjeros en una empresa conjunta que a los socios locales.
- Trato menos favorable dado a las franquicias que a otras formas de organización empresarial.
- Leyes y reglamentaciones nacionales poco claras y aplicadas con parcialidad.
- Falta de información clara y transparente sobre las subvenciones otorgadas a la enseñanza superior, la enseñanza para adultos y la capacitación.
- Las prescripciones mínimas sobre contratación local son excesivamente estrictas, lo cual determina que las operaciones no sean rentables.
- El personal especializado necesario con carácter temporal (inclusive directivos, especialistas en informática, conferenciantes) tiene dificultad para obtener autorización para entrar en el país y salir de él.

- La repatriación de las utilidades está sujeta a derechos excesivamente altos y/o impuestos respecto de las operaciones de cambio.
- Se imponen derechos e impuestos excesivos a los pagos hechos en concepto de licencias o regalías.

Una vez más, a pesar de todas estas limitaciones, la exportación de Servicios de Educación sigue su camino y se enfrenta día a día a todos estos obstáculos.

5. MATRIZ FLOR

Para efectos de realizar uno de los objetivos específicos de este trabajo, una matriz flor establece las fortalezas, las limitaciones, las oportunidades y los retos que presenta la Educación Superior en Colombia frente a los países Bolivia, Perú, Ecuador, El Salvador, Honduras y Panamá.

5.1 ANALISIS INTERNO

Perfil de Capacidad Interna. (PCI)

Los datos estadísticos sobre la educación superior en Colombia, son manejados por el Dane y el Icfes. Según consulta electrónica en Marzo del 2002 al Servicio

Nacional De Información De La Educación Superior (SNIES) del ICFES³⁶, actualmente existen en Colombia 264 Instituciones de Educación Superior y 47 seccionales, para un total de 311, de las cuales 101 (32.5%) son estatales y 210 (67.5%) son privadas. De las 264, 67 son Universidades, lo cual representa el 25.4%

Por su carácter estas 311 instituciones y seccionales se discriminan así; 101 (32.5%) son universidades incluidas las seccionales, 84 (27%) son instituciones universitarias, 59 (19%) son instituciones tecnológicas, 52 (16.7%) son de formación técnica profesional, 14 (4.5%) son de régimen especial y 1 (0.8%) es una escuela tecnológica.

En cuanto a los programas, las estadísticas del icfes³⁷ para el año 2000 presentan un consolidado total de 5.330. Según el nivel de formación se pueden desagregar en 3.213 (60.3%) en el pregrado distribuidos así:

- En la formación técnica profesional la oferta es de 478 (13.6%) programas, de los cuales 247 son diurnos 229 nocturnos y 2 a distancia.
- Formación tecnológica se ofertan 732 programas 20.8%, de ellos 382 son diurnos, 292 nocturnos y 59 a distancia

³⁶ www.icfes.gov.co/espanol/snies/index.htm

³⁷ ICFES, Estadísticas de la Educación Superior, Colombia, 2000, pág. 36

- Formación universitaria: se ofrecen en total 2.303 (65.6%); 1670 diurnos, 544 nocturnos y 89 a distancia.

Los datos del postgrado son en total de 1.817 programas (39.7%) distribuidos en:

- Especializaciones: se ofertan 1561 programas (86%), distribuidos en 1119 diurnos, 429 nocturnos y 19 a distancia.
- En maestrías: 224 programas (12.2%), de los cuales 195 diurnos y 29 nocturnos.
-
- Doctorados el total de los programas es 32 (18%), 31 son diurnos y 1 nocturno.

Según estas mismas estadísticas la matrícula total en el año 2000 ³⁸ fue de 934.085 estudiantes. De estos 878.174 matriculados en pregrado y de acuerdo con las instituciones se distribuyen así: 322.231 (36.7%) en instituciones oficiales y 555.943 (63.3%) en instituciones privadas siendo la matrícula privada una de las mas altas en América Latina.

Es importante aclarar que 37.763 (3.6%) de la matrícula de pregrado esta en programas de formación técnica profesional; 67.350 (7%) se encuentra en nivel

³⁸ Ibid. pág. 60

tecnológico y 828.973 estudiantes (89.4%) se encuentran matriculados en programas universitarios.

Conforme a los datos se puede ver que los recursos humanos, producto, de las actividades del proceso educativo de la educación superior, es débil, ante la necesidad de profesionales altamente competitivos; que hay debilidades de conocimiento tecnológico, organizacional y administrativo

Analizando las causas de las limitaciones establecidas, se determina que algunas de ellas son: la ausencia de modelos metodológicos y la falta de una cultura que concientice a las instituciones a utilizar los instrumentos que aseguran la calidad de los cursos de educación superior

5.1.2 Categorías del Perfil de Capacidad Interna (PCI)

TABLA 5. PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA – DIRECTIVA

Capa	FORTALEZAS	LIMITACIONES	IMPACTO								
			GRADO			GRADO			GRADO		
			alto	Medio	Bajo	alto	Medio	Bajo	alto	Medio	bajo
Sistemas de control			X						x		
Imagen general en				X					x		
Planes			X							x	

estratégicos									
Velocidad de respuesta a los cambios				X					X
Flexibilidad de la estructura organizacional						X			X
Comunicación interinstitucional		X					X		
Capacitación de docentes					X			X	
Capacidad de planta	X						X		

La Constitución Política le otorga a las universidades la autonomía para que desarrollen completamente los programas académicos, con todas las acciones que este proceso implica³⁹ pero también establece ciertas entidades que regulan toda su actividad, en la ley se contempla en el artículo 34 y 35 la creación y conformación del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Que se crea con el objetivo principal de coordinar y planificar, recomendar y asesorar las entidades de educación superior en el país.

TABLA 6. PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA – COMPETITIVIDAD

Capacidad competitiva	FORTALEZAS	LIMITACIONES	IMPACTO								
			GRADO			GRADO			GRADO		
			alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo	Alto	Medio	bajo
Calidad de la		X							X		

³⁹ Ley 30 de 1992 capítulo VI, artículo 28 y 29

educación									
Participación del mercado					x		x		
costos				x			x		
Ciclo de vida	x						x		
Inversión en el sector				x				x	
# de programas ofrecidos		x						x	
Seguridad en el país				x			x		
Fácil homologación de títulos	x						x		

En el marco competitivo Colombia muestra un cuadro desalentador con la falta de inversión, el alto desempleo, el incremento de la violencia y los bajos niveles de ahorro; todo esto hace de Colombia uno de los países menos competitivos del mundo.

El Foro Económico Mundial muestra el ranking mundial, en el que Colombia ocupa el puesto 65 entre 75 naciones. En el mismo estudio, Colombia aparece en último lugar en materia de inversión. Esto se debe principalmente a que la mayor parte del presupuesto se destina al financiamiento del conflicto armado.

- En infraestructura vial, uno de los pilares del desarrollo de un país, Colombia 68 entre 75.

- En desempleo, Colombia ocupa el puesto 66, con una tasa superior al 16 por ciento.
- Colombia es uno de los países más violentos del mundo. En el ranking del Foro Económico Mundial, aparece de penúltimo en crimen organizado. Cada año, mueren cerca de 25 mil personas en hechos violentos.
- En materia de ahorro, la situación es igual de preocupante. Colombia ocupa el puesto 60. Los bajos ingresos de los trabajadores no dan margen para el ahorro.

La educación superior no es ajena a toda esta problemática que se presenta en Colombia, por lo que las Instituciones de Educación Superior necesitan hacer mejoras en los programas de forma tal que les permita ofrecer sus conocimientos en el nivel Competitivo

Sin embargo, no todo el panorama es oscuro, ya que Colombia con las medidas tomadas para el control de la calidad, especialmente las de la Consejo Nacional de Acreditación (CNA), presenta ante los países en estudio una gran ventaja competitiva; las estadísticas muestran las oportunidades que se presenta en Colombia para exportar servicios de educación a los países de Bolivia, Honduras, Ecuador, Perú, el Salvador y Panamá.

Tabla 7. Perfil de capacidad interna – financiera

Capacidad financiera	FORTALEZAS	LIMITACIONES	IMPACTO								
			GRADO			GRADO			GRADO		
			alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo
Acceso a créditos			x							x	
Matriculas en educacion privada					x				x		
Capacidad de competir con precios			X					x		x	
Inversión de capital para satisfacer la demanda de la educación pública						x					x
Inversión de capital para satisfacer la demanda de la educación privada			x						x		x

Colombia posee un instituto de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior (Icetex), el cual se destinan los montos de estos recursos exclusivamente para créditos educativos de Educación Superior.

El objetivo primordial es el de suministrar prestamos educativos a estudiantes de escasos recursos económicos ⁴⁰

⁴⁰ Ley 30 de 1992, capítulo II, artículo 112-116

Si el país quiere expandir la educación superior y mejorar su calidad, debe modificar la forma de financiación e implantar un sistema de crédito en el cual los recursos del Estado se apalanquen a través del sistema financiero, incentivándolo a otorgar créditos; al mismo tiempo que estimula a las entidades públicas y privadas a expandir sus cupos y mejorar su calidad para poder participar del creciente volumen de recursos financieros disponibles.

Los créditos que se otorguen bajo este esquema financiarán un porcentaje significativo de la matrícula semestral, durante un plazo apropiado para que el beneficiario pueda cumplir su obligación. Se prevé que este plazo comprenda la duración de los estudios, más un año de gracia, mientras el egresado consigue su primer empleo. Y 4 o 5 años adicionales para cubrir el saldo.

Tabla 8. Perfil de capacidad interna – tecnológica

Capacidad tecnológica	FORTALEZAS	LIMITACIONES	IMPACTO								
			GRADO			GRADO			GRADO		
			alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo
Capacidad docente						x			x		
Capacidad de innovación									x		
Nivel de tecnología utilizada						x				x	
Efectividad de los programas		x								x	
Aplicación de tecnología de computadoras				x						x	

Los esfuerzos por aumentar la cobertura y calidad de la educación en general deben estar articulada con la política de ciencia y tecnología. Dicha política requiere de la participación simultánea del sector productivo, las universidades, institutos y centros de investigación y las entidades del Estado. La capacidad tecnológica de un país está expresada fundamentalmente en las personas y no en la infraestructura o en la maquinaria y el equipo.

El elemento central para el vínculo efectivo entre ciencia y desarrollo lo constituye la formación de capital humano. La solidez de este vínculo depende de la interacción entre educación e investigación; la educación como proceso de aprendizaje y la investigación como proceso de generación y adaptación del conocimiento.

El tipo de recurso humano requerido para la innovación, la competitividad y el desarrollo tecnológico, supone que las empresas sean también concebidas como espacios pedagógicos, se debe apoyar la reflexión prospectiva sobre el futuro tecnológico de las organizaciones y la transferencia de tecnología entre directivos, profesionales, trabajadores, instituciones de educación superior y grupos de investigación y de desarrollo tecnológico.

Se requiere entonces fortalecer la investigación aplicada que responda a las necesidades del sector productivo y a una estrategia de inserción en la economía mundial.

Tabla 9. Perfil de capacidad interna – talento humano

Capacidad del talento humano	FORTALEZA	LIMITACIONES	IMPACTO								
			GRADO			GRADO			GRADO		
			alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo	alto	Medio	bajo
Nivel académico de los estudiantes						X					X
Nivel académico de los docentes	X							X			
Dedicación del personal docente			X							X	
Nivel de remuneración					X					X	

Para mejorar la calidad de la educación superior la prioridad nacional e institucional debe ser la formación de recurso humano de alto nivel dirigido a las actividades relacionadas con la formación de investigadores y académicos. Al consolidar los programas nacionales de doctorado se propicia una actividad académica y científica continua, lo que deriva en el mejoramiento de la docencia, la formulación de los proyectos de investigación sobre temas de prioridad nacional; el fortalecimiento de áreas y disciplinas críticas en cuanto a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico; la ubicación de doctores formados en el exterior y que inician su retorno al país; el afianzamiento del proceso de relevo generacional de docentes e investigadores; y el impulso a las universidades de las regiones de menor desarrollo relativo.

La reciente legislación colombiana derivada del nuevo ordenamiento constitucional ha procurado atender estas necesidades de cambio. Sin embargo, a pesar de los refuerzos realizados por los gobiernos, por las instituciones y por diversos agentes del sector educativo para desarrollar la educación superior, persiste una serie de limitaciones cuyo efecto sobre la calidad del servicio es cada vez más visible: heterogeneidad en los niveles de desarrollo de las instituciones, desigualdad en las oportunidades de acceso a la educación superior, falta de preocupación suficiente por la pertinencia social de los programas que se ofrecen, oferta educativa segmentada y poco sensible a las grandes necesidades sociales y desconocimiento del carácter estratégico de la educación superior con la consecuente sumisión a las demandas del mercado; todo esto, en un contexto de escasez de recursos y baja cobertura.

La situación expuesta hace explícita la urgencia de una estrategia de promoción y reconocimiento de la calidad de la educación superior en Colombia en todas las instituciones de educación superior.

Es en este sentido que el Estado, las comunidades académicas y las instituciones de educación superior se han comprometido en la conformación del Sistema Nacional de Acreditación que garantice a la sociedad la alta calidad de las instituciones o programas de educación superior que pertenecen a él. Existen algunos programas académicos de pregrado que han obtenido acreditación voluntaria mediante resolución del ministerio de educación nacional (ver anexo)

En el proceso de consolidación del Sistema Nacional de Acreditación, el CNA ha considerado fundamental dar a conocer el modelo de acreditación colombiano, y las correspondientes guías de procedimiento, en distintos escenarios académicos internacionales. Esta acción ha permitido discutir el modelo con las comunidades académicas de otros países, contar con interlocutores permanentes en el ámbito internacional y alcanzar un liderazgo, hoy reconocido, que convierte a Colombia en referente obligado para los expertos interesados en el tema de la calidad y la acreditación de instituciones y de programas académicos de educación superior.

La educación permanente es otro punto fuerte de apoyo para la educación nacional ya que con ella se puede acceder a la actualización y profundización permanente de los conocimientos de acuerdo con los cambios e innovaciones en ciencia y tecnología. Finalmente su prioridad es a elevar las habilidades, capacidades y competencias de las personas a través de la oferta de programas en todas las áreas del conocimiento que responden a los requerimientos de las personas, de las instituciones y a las exigencias del desarrollo del país.

5.2 ANALISIS EXTERNO

Los problemas nacionales y los cambios en el entorno internacional le plantean al sistema Nacional de Educación Superior continuos retos. Uno de ellos es la universidad del futuro en Colombia frente a los retos de globalización y liberación

de las importaciones, donde se empieza a competir en el ámbito local con instituciones internacionales. Hoy se trata de emprender estudios transdisciplinarios, trabajar más en equipo entre distintas disciplinas y construir nuevos saberes; para plantear el reto de qué universidad se necesita hacia el futuro. Con esta finalidad, el Consejo Nacional de Acreditación ha presentado el modelo de acreditación colombiano en eventos académicos convocados por distintas instituciones y entidades extranjeras.

Colombia frente al entorno globalizado, maneja hoy día algunos acuerdos de cooperación con algunos de los países latinoamericanos en donde hay oportunidades de ingresar a los mercados, un ejemplo de ello es el convenio de reconocimiento y validez de títulos, diplomas y certificados académicos de estudios parciales de educación superior entre el gobierno de la República de Bolivia y el gobierno de la República de Colombia⁴¹

En el Ecuador, las instituciones de educación superior agrupadas en el Consejo de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) impulsan un debate nacional sobre su futuro y están dedicadas a examinar su estado actual y a preparar un Plan Nacional de Desarrollo de las Universidades y Escuelas Politécnicas (PLANUEP). Por el momento, el gobierno mismo parece estar distante del esfuerzo que despliegan las instituciones bajo el impulso del CONUEP. No existe propiamente una política pública en materias de educación superior y el gobierno apenas ha esbozado un conjunto de lineamientos a través del Consejo Nacional de Desarrollo .

⁴¹26 Convenio de reconocimiento y validez de títulos de Educación Superior entre Bolivia y Colombia

Según esos lineamientos, debería estudiarse una reforma a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, sobre la base de una redefinición de las relaciones universidad-sociedad-Estado, en particular del concepto de autonomía.

Aprovechando esta coyuntura, Colombia posee ya un largo recorrido en materia de legislación y regulación de la educación, se vislumbra en este hecho la gran oportunidad que hay en la exportación de servicios de educación superior a Ecuador.

FACTORES	OPORTUNIDAD	RETO S	IMPACTO									
		GRADO	GRADO									
		A	M	B	A	M	B	A	M	B		
ECONOMICOS												
La apertura económica	X						X					
Acuerdos de homologación		X										X
Acuerdos Multilaterales		X										X
Procesos de integración		X										X
Estabilidad política en la				X				X				

región									
Restricciones de movimiento de personas					X		X		
SOCIALES									
Orden público					X			X	
Discriminación	X						X		
Impacto social					X			X	
TECNOLÓGICO									
Telecomunicaciones	X						X		
Globalización de la información	X						X		
Velocidad en el desarrollo tecnológico	X						X		
Automatización de los procesos				X			X		

educat ivos									
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A: ALTO; M: MEDIO, B: BAJO

5.3 MATRIZ FLOR

FORTALEZAS	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes capacitados • Planta física, recursos audiovisuales, tecnológicos y el personal eficientes • Experiencia de las universidades en el sector educativo • Calidad de la oferta de programas • Apoyo a nivel institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto escaso • Desconocimiento de técnicas de mercadeo • Ineficiencia administrativa • Amenaza interinstitucional • Problemas de Orden publico y seguridad nacional • No existe unidad que centralice los proceso
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Docentes en los países en estudio • Ineficiencia académica e investigativas • Falta de asesoría en la acreditación de la calidad de la educacional • Acuerdos multilaterales • El idioma y la cercanía geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica de América Latina • Normas de inmigración • Cooperación ya establecida con universidades americanas y europeas. • Homologación de los estudios.

6. CONCLUSIONES

La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

Se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de

enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes de los diferentes Estados como centros de enseñanza superior.

Teniendo en cuenta la magnitud que abarca en población y potenciales negociaciones en el ámbito de la educación, cabe anotar la importancia de estos acuerdos multilaterales en el proceso de globalización. Gracias a la internacionalización del comercio y a la apertura a la inversión extranjera, las industrias dedicadas a la prestación de servicios legales, jurídicos, software y servicios computacionales, turismo, experimentan un crecimiento continuo y estable.

Hoy por hoy, el gobierno colombiano trata de establecer una política de fortalecimiento en los sistemas educativos y que conlleve a la apertura de mercados para la exportación de servicios de educación al mundo.

La disminución de dichos obstáculos fronterizos puede favorecer los objetivos de las políticas nacionales, sobre todo en países que posean una infraestructura y recursos limitados para ampliar algunos de sus propios sectores de enseñanza. Existen países que animan a sus estudiantes, incluso a través de becas y de otro tipo de apoyo estatal, para que estudien en el extranjero con el fin de obtener los conocimientos y la experiencia que se necesita en su país de origen. Éste es sólo un ejemplo de las formas en que el comercio internacional de servicios educativos

puede favorecer a los objetivos de las políticas educativas nacionales de los Miembros.

De otro lado, la educación en algunos de los países está regida por el gobierno y la educación superior pública es gratuita y la Universidad, hasta no se tiene requisitos de ingreso.

La Universidad Latinoamericana, mostró gran interés en el establecimiento de alianzas para fortalecer sus proyectos de autoevaluación y acreditación y sus programas de Medicina y Comunicación Social.

Existe un especial interés general por realizar estudios de pregrado en Colombia.

- Concluyendo, Colombia tiene y debe exportar servicios de Educación Superior. Se ha comprobado que sí existe un mercado receptor, si hay servicio disponible para exportar y la Educación Superior en Colombia está a un nivel en el cual le es permitido ingresar en el mercado internacional.

BIBLIOGRAFÍA

BOBADILLA. Laura. ALMANAQUE ANUAL 2001. GUIA MUNDIAL. México, Cinco. 2001. Pag. 28,35,46,57,

CASTELLÓN. Elíseo. ATLAS GEOGRAFICO DE COLOMBIA Y UNIVERSAL. Barcelona. Océano. 2002. Pag. 45,52,54

REVELO. José. Sistemas y organismos de evaluación y acreditación de la educación superior en Iberoamérica. (PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL, EDUCACION SUPERIOR, CALIDAD Y ACRDITACION: 2002:Caratgena).

CONTRERAS BUITRAGO, Elías, y otros. ALTERNATIVAS DE AUTOFORMACIÓN PARA EL NUEVO MILENIO. Educación Abierta y a Distancia. México. Hispanoamericanas Ltda. 1999. Pag. 25,36,52

ESTRADA RODRIGUEZ. Elsa Nazaret, y otros. DICCIONARIO ENCICLOPEDICO NORMA CASTELL. . Bogotá Castell, 1987. Pag. 34,54,63,85

CALDAS. Tito Livio. GUIA PROFESIONAL DE POSTGRADO. Legis 2 ed. 2000 Pag. 32,48

FLOREZ DE LA VEGA. Benjamín. LA EDUCACION EN CIFRAS. EN: El Heraldo. (Barranquilla Lunes 13 de Marzo de 2002.) Pag.4B

POTTER, Michael. LA VENTAJA COMPETITIVA DE LAS NACIONES, Vergara 2 ed. Buenos Aires,1991, Pag. 254

Anexo A. Directorio de las instituciones de Educación Superior en Colombia

- **Universidad Antonio Nariño**
- [Universidad Autónoma del Caribe - Barranquilla](#)
- [Universidad Autónoma de Bucaramanga](#)
- [Universidad Autónoma de Colombia](#)
- [Universidad Autónoma de Manizales](#)
- [Universidad Autónoma Latinoamericana](#)
- [Universidad Católica de Colombia](#)
- [Universidad Católica de Manizales](#)
- [Universidad Católica de Oriente \(UCO\) - Rionegro, Antioquia](#)
- [Universidad Católica Popular de Risaralda](#)
- [Universidad Central](#)
- [Universidad Central del Valle del Cauca \(Tuluá\)](#)
- [\(*\) Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca](#)
- [Universidad Cooperativa de Colombia](#)
- [Universidad de América](#)
- [Universidad de Antioquia](#)
- [Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano](#)
- [Universidad de Boyacá UNIBOYACA](#)
- [Universidad de Caldas](#)
- [Universidad de Cartagena](#)
- [Universidad de Córdoba - Montería](#)
- [Universidad de Cundinamarca](#)
- [Universidad de La Amazonia](#)
- [Universidad de La Sabana](#)
- [Universidad de La Salle](#)
- [Universidad de Los Andes](#)
- [\(*\) Universidad de Los Llanos](#)
- [Universidad de Manizales](#)
- [Universidad de Medellín](#)
- [Universidad de Nariño](#)
- [Universidad de Pamplona](#)
- [Universidad de San Buenaventura - Cali](#)
- [Universidad de San Buenaventura - Medellín](#)
- [Universidad de San Buenaventura - Bogotá](#)
- [Universidad de Santander](#)
- [Universidad de Sucre](#)
- [\(*\) Universidad del Atlántico](#)
- [Universidad del Bosque](#)
- [Universidad del Cauca](#)
- [Universidad del Norte](#)
- [Universidad del Quindío](#)
- [Universidad del Rosario](#)
- [Universidad del Tolima](#)
- [Universidad del Valle](#)
- [Universidad Distrital Francisco José de Caldas](#)
- [Universidad EAFIT](#)
- [Universidad El Bosque](#)
- [Universidad El Minuto de Dios](#)

- [Universidad Externado de Colombia](#)
- [Universidad Francisco de Paula Santander de Cucutá](#)
- [Universidad ICESI - Cali](#)
- [Universidad Incca](#)
- [Universidad Industrial de Santander](#)
- [Universidad Javeriana](#)
- [Universidad Javeriana de Cali](#)
- [Universidad La Gran Colombia](#)
- [\(*\) Universidad Libre - Bogotá](#)
- [Universidad Libre - Seccional Barranquilla](#)
- [Universidad Libre - Seccional Pereira](#)
- [Universidad Manuela Beltrán](#)
- [\(*\) Universidad Mariana \(Pasto\)](#)
- [Universidad Metropolitana - Barranquilla](#)
- [Universidad Militar Nueva Granada](#)
- [Universidad Nacional - Bogotá](#)
- [Universidad Nacional - Medellín](#)
- [Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD](#)
- [Universidad Pedagógica Nacional](#)
- [Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia](#)
- [Universidad Piloto de Colombia - Bogotá](#)
- [Universidad Piloto de Colombia - Girardot](#)
- [Universidad Pontificia Bolivariana](#)
- [Universidad Santiago de Cali](#)
- [Universidad Santo Tomás de Aquino](#)
- [\(*\) Universidad Santo Tomás de Aquino Bucaramanga](#)
- [Universidad Sergio Arboleda](#)
- [Universidad SurColombiana](#)
- [Universidad Tecnológica de Pereira](#)
- [Universidad Virtual del Campus - UVC](#)
- [Centro de Estudios de Ingeniería](#)
- [Centro de Estudios Superiores CESMAG María Goretti](#)
- [CESA, Colegio de Estudios Superiores de Administración](#)
- [Colegio Superior de Telecomunicaciones](#)
- [Colegio Universitario Colombiano](#)
- [Corporación de Carreras Profesionales del Cauca UCICA](#)
- [Corporación de Educación del Norte del Tolima](#)
- [Corporación de Educación Superior UNITEC](#)
- [Corporación Tecnológica Industrial Colombiana](#)
- [Corporación Universitaria Adventista UNAC](#)
- [Corporación Universitaria Autónoma de Occidente - Cali](#)
- [Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA](#)
- [Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UniCiencia](#)
- [Corporación Universitaria de Ibagué](#)
- [Corporación Universitaria de Santander](#)
- [\(*\) Corporación Universitaria del Caribe](#)
- [Corporación Universitaria del Caribe CECAR](#)
- [Corporación Universitaria del Sinú](#)
- [Corporación Universitaria Minuto de Dios](#)
- [\(*\) Corporación Universitaria Rafael Nuñez](#)

- [Corporación Uiversitaria Remington - Medellín](#)
- [Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar](#)
- [Coruniversitec](#)
- [Escuela Colombiana de Diseño \(Bogotá\)](#)
- [Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo](#)
- [Escuela Colombiana de Ingeniería](#)
- [Escuela Colombiana de Rehabilitación](#)
- [Escuela de Administración de Negocios EAN \(Bogotá\)](#)
- [\(*\) Escuela de Cadetes de Policía General Santander](#)
- [Escuela de Ingeniería de Antioquia \(Envigado, Antioquia\)](#)
- [Escuela Nacional de Policía Seccional Simón Bolívar - Tuluá](#)
- [Escuela Internacional de Diseño y Comercio La Salle - Bogotá](#)
- [Escuela Naval Almirante Padilla](#)
- [\(*\) Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla](#)
- [Escuela Superior de Administración Pública](#)
- [Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias](#)
- [Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales](#)
- [Fundación Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa CIDCA](#)
- [Fundación Educativa Esumer - Medellín](#)
- [Fundación Escuela Colombiana de Hotelería y Turismo ECOTET](#)
- [Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU](#)
- [Fundación Universidad Central de Colombia](#)
- [Fundación Universitaria de Popayán](#)
- [Fundación Universitaria Católica del Norte](#)
- [Fundación Universitaria del Area Andina](#)
- [Fundación Universitaria Konrad Lorenz](#)
- [Fundación Universitaria Luis Amigó](#)
- [Fundación Universitaria San Martín](#)
- [Fundación Universitaria San Martín - Sede Barranquilla](#)
- [Fundación Universitaria Politécnico Grancolombiano](#)
- [Instituto de Ciencias de La Salud CES - Medellín](#)
- [Instituto Técnico Central La Salle](#)
- [\(*\) Instituto Universitario Juan de Castellanos \(Tunja\)](#)
- [Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Medellín](#)
- [Politécnico Colombo Andino](#)
- [Politécnico Costa Atlántica](#)

ANEXO C.
Directorio de líneas
aéreas por países

COLOMBIA		
NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
Aces	Cra. 10 # 27-51 Bogotá	2817800 - 2869037.
Aerorepública	Cra. 10 # 27-51 Of. 303. Bogotá	33603613426000
Grupo Taca	Ave el Dorado hangar aerotacalnt entrada	12869450- 2860833
Aires	Av. El dorado, entrada 1Hangar aires. Bogotá	4139024 - 4139004
Avena	Cra. 11-A # 89-10. Of. 206. Bogotá	6113185 - 6911930.6911907
Avianca SAM	Cra. 7# 16-36 Bogotá	4101011
Lloyd : Aéreo Boliviano	Calle 121 # 19-14 Bogotá	6192524-6193813.
BOLIVIA		
Aerosur	Av. 16 de Julio N° 616	00591 2430430
Aereocontinente	Av. 16 de julio, Edificio Avenida, Mezanine.	00591 2310707
Avianca	Villazón 1940, edificio Ninchauste, P. 1 ofc. 102.	00591
Grupo Taca	Paseo del Prado N° 1479. Edificio San Pablo Ofc. 401	00591
Lloyd Aéreo Boliviano	Av. Camacho 1456 La Paz Bolivia.	00591 371020.
ECUADOR		
ACES	edif. Bco La Previsora Torre B, piso 4 of. 411	2466441 / 462 / 463 / 493 /494
Aereocontinente Amazonas	Quisquis 1502 y Tulcán, Piso 2 pb, of. 202	09-01- 09914.2690012 / 013,
Aeropostal	Calle Bélgica, edif. Lovaina, local 2 pb; Quito	32564 y.2266685, 2268936,2924370
Avianca	Cdla Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, mz 111(Hilton Colón, Galerías Colon, local 1).	
<i>PERU</i>		
Aces	Jorge Chávez 400 Miraflores	445-2237 / 446- 9563447-3021
Aereocontinente	Av. Pardo 651 Miraflores .Av. Larco 123 piso 2.	242-4260 / 241- 8098.
TACA	Perú Av. Comandante Espinar 331 Miraflores	241-8348 / 445- 6549 / 444-7818 / 445-1787
Avena – Servivensa	Av. Bolognesi 291 Miraflores	241-8280 / 241- 8280
Aviandina	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez Hall Nacional Counter 31 Callao	484-1177 / 484- 0244 / 445-8700.
Avianca:	Centro Comercial Boulevard "Los Olivos" Av. Paz Soldán 225 Of. C-5 mezzanine - San Isidro.	221-7822 / 2217530
COPA Airlines	Av. Dos de Mayo 741 Miraflores.	444-4155 / 444- 9778 / 444-7815

	Andalucía 174 entre 42 y 43 de Av. Arequipa - Miraflores	422-1715 / 422- 6919.
<i>PANAMÁ</i>		
Aeroperlas		3157500
Aerotaxi		3157520
Ansa		3157521
Aviatour		3150311
Helix		2645155
Helipan		3150452

ANEXO B Requisitos para la obtención de visas de ingreso a Bolivia

Visas Diplomática y Oficial: Otorgadas a extranjeros portadores de pasaporte diplomático, oficial o equivalente.

Visa de Tránsito: Para la obtención de esta visa se requiere: pasaporte válido, boleto de viaje que acredite el destino del pasajero y el tránsito por territorio boliviano por el lapso de 7 días máximo. Serán considerados viajeros en tránsito capitanes, pilotos y tripulantes de naves o aeronaves.

Visa de Turismo: Favor revisar la opción “Relación de países que no requieren Visa de Turismo para ingresar a Bolivia, en el sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Visa de Estudiante: Para la obtención de esta visa se requiere: pasaporte válido y legal individualizado, certificado de buena conducta, certificado médico, certificado de estudios, todos debidamente legalizados, si el solicitante es menor de edad de acuerdo a leyes bolivianas, autorización legal de los padres o tutores, refrendada por autoridad competente para

viajar y permanecer en Bolivia. Asimismo, certificación de solvencia económica de los padres y correspondiente aceptación de una universidad boliviana y/o similar. Podrá otorgarse visa de estudiante a los beneficiados con programas de intercambio auspiciados por entidades de servicio social o comunitario para los cuales la autorización de permanencia en el país será máximo de un año, no renovable, situación que debe hacerse constar en el pasaporte.

Visa Múltiple: Otorgada exclusivamente por el servicio nacional de migración a través de la respectiva representación consular.

Visa de Cortesía: Otorgada a altos funcionarios de estado, de organismos internacionales, personalidades culturales y religiosas.

Visa de Objeto Determinado: Para la obtención de esta visa se requiere: pasaporte válido, documentación que acredite el objetivo que se persigue con el ingreso a territorio nacional o contratos de trabajo o de actuación cultural, artística o deportiva en su caso. Es otorgada por 30 días prorrogables mediante tramite ante el servicio nacional de migración

ANEXO D. Visados inmigrante y no inmigrante a ecuador

visados de no inmigrante

ESTUDIOS, VISADO 12-V.

Formulario para solicitud de visado arancel USD\$ 30,00 dólares de los Estados Unidos de América

1. - Solicitud de visado
2. - Cupo o matrícula de la Universidad o establecimiento educativo.
3. - Solvencia económica promedio de \$ 100 dólares americanos mensuales
4. - Garantía Económica de persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera.

5. - Copia del Título y Acta de Grado (legalizados)
6. - Certificado del ICFES promedio mínimo de 35 puntos por materia
7. - Pasaporte con validez mínima de seis meses
8. - Pasado Judicial
9. - Certificado médico general y del V.I.H.,
10. - 3 fotografías 3 X 4
11. - Fotocopias pasaporte, pasado judicial, cédula ciudadanía

VALIDEZ DEL VISADO: Hasta el inicio del siguiente año lectivo

VALOR DEL VISADO: Arancel USD\$ 100,00

EXENCIÓN DEL PAGO: Colombia, España, Paraguay.

SITUACIONES ESPECIALES: No procede la renovación del visado 12-V, cuando su titular ha reprobado el año. (Art. 43, Inciso VI del Reglamento a la Ley de Extranjería.)

TRABAJO, VISADO 12-VI

Formulario para solicitud de visado arancel USD\$ 30,00 dólares de los Estados Unidos de América

SUJETOS DE ADMISIÓN: Profesionales de alto nivel técnico, trabajadores especializados, Presidentes o Gerentes Generales, Apoderados Generales, Factores, Personas contratadas para entrenamiento industrial, familiares que los acompañen dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

1. - Solicitud o carta de auspicio de visado emitida por la empresa que requiere de los servicios del ciudadano extranjero, de conformidad con el Art. 44, numeral 1 del Reglamento a la Ley de Extranjería)
2. - Copia del Nombramiento del Gerente General (Inscrito en el Registro Mercantil)
3. - Copia simple constitución de la Compañía
4. - Certificado del cumplimiento Obligaciones / Superintendencia de Compañías
5. - Certificado de inscripción del R.U.C., expedido por el SRI
6. - Última planilla de pago de aportes al IESS de la Empresa,
7. - Contrato de trabajo (legalizado o inscrito en un juzgado o inspectoría de trabajo en el Ecuador)
8. - Autorización Laboral (Ministerio de trabajo del Ecuador) o certificado de no requerir carnet ocupacional.
9. - Pasaporte con validez mínima de seis meses
10. - Pasado Judicial
11. - Certificado médico general y del V.I.H.,
12. - 3 fotografías 3 X 4
13. - Fotocopias pasaporte, pasado judicial, cédula ciudadanía
14. - Hoja de vida.

VALIDEZ DEL VISADO: Con autorización laboral hasta dos años renovables con nombramiento, hasta por el período de su designación, con Poder, hasta por el tiempo que determine el Poder.

VALOR DEL VISADO: Arancel USD\$ 200,00

EXENCIÓN DEL PAGO: Colombia, España y Paraguay

SITUACIONES ESPECIALES: Este visado se otorga a los funcionarios de la Oficinas de Comercio Exterior de la República Popular China que no ostentan status diplomático, con la sola presentación de la solicitud dirigida por parte de China al Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito o a la Embajada del Ecuador en Beijing. (Acuerdo). Igualmente, se la concede a quienes no tienen relación laboral de dependencia.

NOTA : La introducción del menaje de casa, para este caso será autorizado una vez que ejecute el depósito de USD\$ 2.000 en la cuenta del Banco Central del Ecuador, por concepto de garantía.

INTERCAMBIO CULTURAL, VISADO 12-VIII

Formulario para solicitud de visado arancel USD\$ 30,00 dólares de los Estados Unidos de América.

SUJETOS DE ADMISIÓN: Estudiantes de programas de intercambio, asistidos por una entidad nacional; y, Extranjeros que desarrollen programas de intercambio cultural, asistidos por entidades nacionales.

REQUISITOS

1. - Solicitud de la entidad ecuatoriana auspiciante formulado por el Representante Legal.
2. - Copia del Registro Oficial que contenga la constitución legal de la entidad;

3. - Nombramiento del Representante Legal, inscrito ante la entidad de control correspondiente;
4. - Copia del Convenio de intercambio cultural interinstitucional;
5. - Garantía económica, mediante la cual la entidad se compromete a sufragar todos los gastos que demande el traslado, la permanencia y el retorno del beneficiario del visado.
6. - Pasaporte con validez mínima de seis meses
7. - Pasado Judicial
8. - Certificado médico general y del V.I.H.,
9. - 3 fotografías 3 X 4
10. - Fotocopias pasaporte, pasado judicial, cédula ciudadanía
11. - Hoja de vida.

VALIDEZ DEL VISADO: Un año renovable.

SITUACIONES ESPECIALES: este visado se otorga también a estudiantes de la FLACSO, Cadetes de escuelas de formación de las Fuerzas Armadas, Policía, profesores extranjeros de los Colegios Americano y Academia Cotopaxi, así como también a miembros de Fundaciones de Intercambio Cultural

VALOR DEL VISADO: USD\$ 50,00

EXENCIÓN DEL PAGO: Colombia, España, Paraguay,

TURISMO, ACTOS DE COMERCIO, OTROS, VISADO 12-IX

Formulario para solicitud de visado arancel USD\$ 30,00 dólares de los Estados Unidos de América

SUJETOS DE ADMISIÓN: Extranjeros que soliciten una permanencia en el país por más de 90 días hasta un máximo de 180, para dedicarse a cualesquiera de las siguientes actividades: Turismo, Deportistas, Estudiantes, Científicos, Artistas, Personas que efectúan actos de comercio o negocios, por motivos de salud, familiares acompañantes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad

REQUISITOS

1. - Solicitud o carta de auspicio de visado realizada por la empresa que requiere de los servicios del ciudadano
2. - Nombramiento del Gerente General o representante legal
3. - Copia simple constitución de la Compañía
4. - Solvencia económica y/o Garantía Económica de persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera.
5. - Pasaporte con validez mínima de seis meses.
6. - Pasado Judicial
7. - Certificado medico general y del V.I.H.,

8. - Copias de pasaporte, pasado judicial, cédula de ciudadanía.

9. - Pasaje de entrada y salida del Ecuador

10. - 3 Fotografías 3 X 4

11. - Hoja de vida

VALIDEZ DEL VISADO: Período entre 91 y 180 días, en un año calendario

VALOR DEL VISADO: Arancel USD\$ 200,00,

EXENCIÓN DEL PAGO: Colombia, España, Paraguay,

SITUACIONES ESPECIALES En términos generales este visado no es renovable, pero su titular puede volver a obtenerlo una vez transcurrido un año a partir de la fecha de la inscripción en el Registro de Extranjeros.

VISADOS DE INMIGRANTES

El Visado de Inmigrante tiene validez indefinida. Todo inmigrante legalmente inscrito, para no perder su visado, podrá ausentarse y regresar al país, pero no podrá permanecer en el exterior por más de 90 días en cada año durante los dos primeros años, a partir de la fecha de admisión, o más de 18 meses consecutivos a partir del segundo año en adelante.

Los inmigrantes tienen exoneración total de tasas, contribuciones o impuestos generales o especiales, fiscales o seccionales para la introducción de menaje de casa y equipo de trabajo, previo dictamen favorable del Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

PROFESIONAL , VISADO 10-V

Formulario para solicitud de visado arancel USD\$ 30,00 dólares de los Estados Unidos de América

1. PROFESIONAL.- Documento a presentar:

1. - Título profesional a nivel universitario, politécnico o de educación superior.

2. - Los títulos otorgados en universidades extranjeras deberán ser revalidados o reconocidos por una universidad o escuela politécnica del Ecuador, determinadas por el CONESUP.

2. - DOCUMENTACION PERSONAL

2.1. - Solicitud de visa;

2.2. - Pasaporte con validez mínima de seis meses

2.3. - Pasado Judicial

a) Sello para salir del país (DAS) y

b) Refrendado por Min. RR. EE. de Colombia

c) Legalizado por el Consulado arancel USD\$ 50,00.

2.4.- Certificado médico general y del V.I.H.,

2.5. - 3 fotografías 3 X 4

2.6. - Fotocopias pasaporte, pasado judicial, cédula ciudadanía

2.7.- Cuantía mínima de renta: Aquella que el Consulado determine, de acuerdo con el número de cargas familiares.

2.8.- En caso de que el interesado se ampare en algún convenio, requiérese la copia legalizada del mismo.

3. - MODELO DE VISADO.

- 4. - VALIDEZ DEL VISADO : INDEFINIDA
- 5. - ARANCEL CONSULAR : CAPÍTULO III-13.3.
- 6. - VALOR DEL VISADO : Arancel USD\$ 200,00
- 7. - EXENCIÓN DEL PAGO: Colombia, España, Paraguay,

Anexo G. Programas de pregrado Acreditados

Anexo E. Compromiso Panamá – OMC de suministro de educación superior

	ACCESO AL MERCADO	TRATAMIENTO NACIONAL
SUMINISTRO MAS ALLA DE LAS FRONTERAS	NINGUNA LIMITACION	NINGUNA LIMITACION
CONSUMO EN EL EXTRANJERO	NINGUNA LIMITACION	NINGUNA LIMITACION
PRESENCIA COMERCIAL	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION SUPERIOR DEBEN SER APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION E INSPECCIONADOS POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMA	NINGUNA LIMITACION
PRESENCIA DE PERSONAS NATURALES	SIN LIMITES, EXCEPTO LO INDICADO EN LOS ACUERDOS HORIZONTALES	SIN LIMITES, EXCEPTO LOS INDICADOS EN LOS ACUERDOS HORIZONTALES

Fuente: Extraído del cuadro limitation By mode of Supply OCDE/CERI, 2002.

nexo F. Declaración 510 de la Comunidad Andina

PERU			
Sector /sub sector/clasificación	Fundamento legal	Acceso de mercados	Descripción de la medida
Movimiento de personas naturales proveedoras de servicios	Ley de Extranjería D.LEG.No 703 14/11/1991	X	Art.22-todo extranjero para su ingreso al Perú deberá estar premunido de la correspondiente visado, salvo los casos previstos en los artículos 19,20, 21 de la presente ley. Dichos artículos hace referencia a tratados, convenios, acuerdos y similares.
Movimiento de personas naturales proveedoras de	Ley de Contratación de Extranjeros D.LEG. No. 689 05/11/1991 D.S. 014-95-TR, 23/12/92 Ley	X	Art..1.-los empleadores, cualquier actividad o nacionalidad darán preferencia a la contratación de trabajadores nacionales. Artículo 2.- la contratación de trabajadores extranjeros está sujeta al régimen laboral de la actividad privada y a los limites que establece la presente ley y sus servicios están comprendidos

servicios	28196, 10/06/93		<p>en el régimen laboral de la actividad privada. El contrato de trabajo y sus modificaciones deben ser autorizados por la Autoridad Administrativa de Trabajo.</p> <p>Artículo 4.- las empresas nacionales o extranjeras podrán contratar personal extranjero hasta el 20 % del número total de sus servidores, empleados y obreros. Sus remuneraciones no podrán exceder del 30% del total de la planilla de sueldos</p> <p>Artículo Unico (ley 28196).- los contratos de trabajo a que se refiere la presente ley, deberán ser celebrados por escrito y a plazo determinado, por un periodo máximo de 3 años prorrogables, sucesivamente, por periodos iguales, debiendo</p>
-----------	-----------------	--	---

			constar además, el compromiso de capacitar al personal nacional en la misma ocupación. La autoridad competente al otorgar la visa correspondiente tendrá en cuenta el plazo de duración.
--	--	--	--

Sigue ...

Viene...

Anexo F. Declaración 510 de la Comunidad Andina

COLOMBIA			
Sector /sub sector/clasificación	Fundamento legal	Acceso de mercados	Descripción de la mediada
Servicios de enseñanza	Ley 30 de 1992 Decreto 1478/94,		Art.98. Las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad

<p>c. Servicios de enseñanza superior</p> <p>D. servicios de enseñanza de adultos</p> <p>E. otros servicios de enseñanza</p>	<p>artículos 2 y 3</p>	<p>X</p>	<p>común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria.</p>
<p>Servicios de enseñanza</p> <p>c. Servicios de enseñanza superior</p> <p>D. servicios de enseñanza de adultos</p>	<p>Ley 30 de Educación Superior, de Diciembre de 1992 Art. 7, 58,59 y 96 CP. Art. 68; Decreto 1953 de 1994 asrt.7</p>	<p>X</p>	<p>Art. 22 El ministerio de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), podrá aprobar el funcionamiento de nuevas instituciones de Educación Superior y determinará el campo o campos de acción en que se puedan desempeñar, su carácter académico y de conformidad con la presente ley.</p>

E. otros servicios de enseñanza			
------------------------------------	--	--	--